

**ANÁLISIS DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL
POR AREAS DE DESARROLLO SOCIAL EN LA
CIUDAD DE GUAYAQUIL, CENSO 2010**

Proyecto Integrador realizado por:

ORELLANA COBEÑA RAÚL JOSUE

MOSQUERA FUENTES JONATHAN MOISES

**Presentado a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la
Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL)**

Previa a la obtención del Título de:

ECONOMISTA

Directora de Proyecto:

ANDREA ISABEL MOLINA VERA

Marzo 2018

RESUMEN

Los datos utilizados para este documento corresponden al censo de población y vivienda del 2010. Estos datos son confiables estadísticamente y capaces de capturar la magnitud y estructura de las características económicas, sociales y demográficas de la población.

Haciendo una breve revisión histórica de los cambios ocurridos en la medición y entendimiento de la pobreza; finalmente, basados en el Régimen del Buen vivir y en la Metodología de Alkire y Foster, se construyeron 11 indicadores y 4 Dimensiones que permitan estudiar la distribución de la pobreza multidimensional según las áreas de desarrollo social en la ciudad de Guayaquil para así analizar e identificar territorialmente los sectores que requieren la priorización de políticas intersectoriales en cuanto a la erradicación de la pobreza y cristalizar la concentración y distribución de la pobreza multidimensional en la ciudad de Guayaquil de acuerdo a las zonas de desarrollo social. Además de presentar el índice de pobreza multidimensional, la tasa de pobreza multidimensional, la intensidad de la pobreza y las características de privaciones en educación, salud, agua y vivienda que distinguen a los habitantes de la ciudad de Guayaquil.

ABSTRACT

The data used for this document correspond to the 2010 population and housing census. These data are statistically reliable and capable of capturing the magnitude and structure of the population's economic, social and demographic characteristics.

Making a brief historical review of changes in the measurement and understanding of poverty; finally, based on the “Buen Vivir” Regime and the Alkire and Foster Methodology, 11 indicators and 4 dimensions were constructed to analyze the distribution of multidimensional poverty according to the areas of social development in the city of Guayaquil in order to present the index of multidimensional poverty, the multidimensional poverty rate, the intensity of poverty and the characteristics in education, health, water and housing that distinguish the inhabitants of the city of Guayaquil.

DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS

A DIOS - Quien, por medio de la supereminente majestad de su Señorío y gran amor, ha hecho posible que tenga, entre incontables beneficios; la salud, los recursos, el apoyo, las personas, y el intelecto que se requieren para alcanzar esta meta y seguir adelante.

A MI MADRE HELIA - Quien custodio mi vida mientras estuve en su vientre, y en cuyo cuidado y atención a lo largo de todos estos años he encontrado los aprendizajes que me han hecho un hombre de valor.

A MI PADRE RAÚL - Quien ha invertido su vida entera para poder sostenerme, apoyarme y enseñarme con sus consejos y ejemplo que la familia es lo más importante y que no hay que rendirse, sino que los problemas de la vida hay que resolverlos trabajando duro.

A MIS FAMILIARES - Raúl Fernando quien ha sido mi compañero y ejemplo a seguir en las etapas más importantes de mi vida. Evelyn Pamela en quien siempre tuve un ejemplo de excelencia académica y perseverancia. Luis Miguel quien me enseñó el valor de la lucha por el amor a la familia. Flor Marina quien siempre estuvo alentándome durante todo este proceso. Mis Primos y Tíos que también estuvieron ayudándome en cada cosa que les fue posible.

A MI NOVIA GEMA - Quien es mi inspiración y apoyo; amada compañera y complemento en mi vida.

A SPOUDE - Cuyos miembros representan a mi otra familia que encontré en la universidad; amigos a quienes no alcanzaría a enumerar, pero que han llegado a ser como hermanos, en cuya comunión, compromiso y compañerismo encontré una fe verdadera y el camino que conduce a la rectitud en Jesucristo.

A MIS AMIGOS Y COMPAÑEROS - Del CPC, de aulas de clases, de noches en vela, de alegrías y tristezas, de tareas y proyectos, de comidas y salidas, quienes me apoyaron en todo tiempo; sin ellos tampoco esto hubiera sido posible.

A MIS PROFESORES - Que colaboraron en mi formación profesional y a quienes estaré agradecido por impartir de sus conocimientos.

— Raúl Orellana.

DEDICATORIA

Dedico este proyecto a todas las personas que viven en pobreza y luchan contra ella día a día; quienes, pese a sus privaciones y dificultades, se levantan cada día cuando aún es visible la estrella de la mañana para agradecer a Dios y querer ser alguien mejor; a quienes la vida no les ha sonreído. Y también a las personas que cada día buscan que la pobreza termine.

— Jonathan Mosquera

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios, quien es la base en mi vida junto a mis padres y hermanos por ser los promotores de mis sueños y encaminarme siempre en la vía correcta.

A mi hija Abigail por ser ese ángel y motivo de superación a diario.

A mi amor Diana quien siempre ha estado allí para mí y ha sido ese empuje necesario desde el principio de mi carrera y mucho antes.

A la Escuela Superior Politécnica del Litoral y a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas por haberme permitido formarme en ella.

A la Ms.C. Econ. Andrea Molina Vera, por ser la guía y principal motivadora a la investigación y desarrollo auto-educativo para la realización de este proyecto.

Gracias a la Ms.C. Econ. Alicia Guerrero Montenegro, por ser una persona que no solo se conforma con ser docente, sino que siempre ha estado para guiarme y ayudarme tanto en el plano académico como personal.

A mi compañero de materia integradora Raúl, por aportar con tu gran conocimiento académico y de vida a este proyecto.

— Jonathan Mosquera

DECLARACIÓN EXPRESA.

La responsabilidad y la autoría del contenido de este Proyecto Integrador de Titulación, corresponden exclusivamente a sus autores; quienes damos a la ESPOL nuestro consentimiento para que realice la comunicación pública de la obra por cualquier medio con el fin de promover la consulta, difusión y uso público de la producción intelectual.

Raúl Orellana

Jonathan Mosquera

SIGLAS.

NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas.
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
OPHI	La Iniciativa de Oxford para la Pobreza y el Desarrollo Humano [Oxford and Human Development Initiative.]
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
ENIEP	Estrategia Nacional para la Igualdad y Erradicación de la Pobreza.
TPM	Tasa de Pobreza Multidimensional
IP	Intensidad de la Pobreza
IPM	Índice de Pobreza Multidimensional

CONTENIDO

RESUMEN	ii
DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTOS	iv
DECLARACIÓN EXPRESA.	iv
SIGLAS.	v
INTRODUCCION.	1
METODOLOGIAS TRADICIONALES.	3
Antecedentes: Historia de la medición de la Pobreza en Ecuador.	3
Antecedentes: Aspectos Conceptuales en la Medición de la Pobreza.	6
LA MEDICIÓN DE LOS NIVELES DE VIDA.	6
Indicadores Tradicionalmente Utilizados	7
Pobreza y Desigualdad por Ingresos.	7
Líneas de Pobreza.	7
Ingresos Per-Cápita.	8
Escalas de Equivalencia.	¡Error! Marcador no definido.
Indicadores Nutricionales.	¡Error! Marcador no definido.
Métodos antropométricos	9
Metodología: Necesidades Básicas Insatisfechas.	10
Cuantificación De Los Criterios de Satisfacción.	11
Selección de Indicadores (NBI) y Agregación del Método.	12
METODOLOGÍAS DE LA MEDICIÓN DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL.	14
FUNDAMENTOS TEORICOS	14
Conceptualización y Metodología.	14
Asignación de un Significante al Análisis.	15
EL MÉTODO DEL ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL.	16
Construcción de la Medición de la Pobreza multidimensional.	16
Elección de Dimensiones.	16
I ETAPA DISEÑO DE LOS INDICADORES	17
II ETAPA IDENTIFICACION DE LOS POBRES.	18
DEFINICION DE LA LINEA MULTIDIMENSIONAL DE POBREZA [K]	18
¿Por qué K es 35% y no 30%?	19

TASA DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL *Ajustada	20
DIMENSIONES ANALIZADAS.	20
CONSIDERACIONES NORMATIVAS DE LA DIMENSIONES.	21
DIMENSION # 1 EDUCACION.	21
DIMENSION # 2 TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.	22
DIMENSION # 3 AGUA.	22
DIMENSION # 4 HÁBITAT, VIVIENDA Y AMBIENTE SANO	23
CONSIDERACIONES CONCEPTUALES Y DEFINICIONES OPERATIVAS DE LOS INDICADORES.	23
D#1 Indicador # 1	23
D#1 Indicador # 2	24
D#1 Indicador # 3	24
D#2 Indicador #1	25
D#2 Indicador #2	25
D#2 Indicador #3	26
D#3 Indicador #1	26
D#4 Indicador 1, 2, 3, 4.	26
PONDERACIÓN DE LOS INDICADORES.	29
UNIDAD DE ANÁLISIS	29
ORDEN DE AGREGACIÓN.	30
RESULTADOS	30
IPM – Índice de Pobreza Multidimensional	30
TPM - Tasa de Pobreza Multidimensional	31
IP - Intensidad de la Pobreza	31
INDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL AJUSTADO. [IPM][Mo]	31
¿Cómo es la Pobreza en Guayaquil?	32
ANALISIS POR AREAS DE DESARROLLO.	33
PRIVACION DE LA EDUCACION POR ZONAS DE DESARROLLO.	34
PRIVACION DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL POR ZONAS DE DESARROLLO.	34
PRIVACION DEL AGUA SEGÚN LAS ZONAS DE DESARROLLO.	35
PRIVACION DE LAS VIVIENDAS DE ACUERDO A LAS ZONAS DE DESARROLLO.	35
TASA DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL POR AREAS DE DESARROLLO.	40
INDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL POR ADS.	41

ANÁLISIS DE LAS PRIVACIONES DIMENSIONALES DE ACUERDO AL SECTOR DE LA CIUDAD.	42
Educación:	42
Trabajo y Seguridad Social	43
Agua	44
Hábitat, Vivienda Y Ambiente Sano.	45
Análisis de la Población Según el Número de Privaciones.	46
CONCLUSIONES.	47
RECOMENDACIONES.	48
ANEXOS.	49

LISTADO DE TABLAS

Tabla # 1 [NBI – Dimensiones y Variables Censales]	24
Tabla # 2 [MULTIDIMENSIONAL - Dimensiones, Indicadores, Objetivo Poblacional]	42
Tabla # 3 [Zonas Críticas de Priorización de Acceso a los Derechos del Buen Vivir] - EDUCACION -	52
Tabla # 4 [Zonas Críticas de Priorización de Acceso a los Derechos del Buen Vivir] - TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL -	53
Tabla # 5 [Zonas Críticas de Priorización de Acceso a los Derechos del Buen Vivir] - AGUA -	54
Tabla # 6 [Zonas Críticas de Priorización de Acceso a los Derechos del Buen Vivir] - HABITAD, VIVIENDA Y AMBIENTE SANO -	55
Tabla # 7 Porcentaje De Personas Que Se Encuentran Dentro O Fuera De La Dimensión: Educación	59
Tabla # 8 Porcentaje De Personas Que Se Encuentran Dentro O Fuera De La Dimensión: Trabajo y Seguridad Social	60
Tabla # 9 Porcentaje De Personas Que Se Encuentran Dentro O Fuera De La Dimensión: AGUA	62
Tabla #10 Porcentaje De Personas Que Se Encuentran Dentro O Fuera De La Dimensión: Hábitat, Vivienda Y Ambiente Sano	62
Grafico # 1 Descomposición del IPM de acuerdo a sus dimensiones.	46
Grafico # 2 Tasas de Pobreza Multidimensional Por ADS en Guayaquil	58

ANEXOS

Grafico Anexo # 3 [IPM - ENEMDU y CENSO 2010]	66
Grafico Anexo # 4 [TPM - ENEMDU y CENSO 2010]	66
Grafico Anexo # 5 [IP - ENEMDU y CENSO 2010]	67
Grafico Anexo #6 [Privaciones por Indicador]	67
Grafico Anexo # 7 [Estructura de la TPM por ADS]	68
Grafico Anexo # 8 [Promedio IPM por ADS]	69
Grafico Anexo # 9 [Tasa de Pobreza Multidimensional Por ADS]	70
Grafico Anexo # 10 [Población Según el Numero de Privaciones – Flor de Bastión]	71
Grafico Anexo # 11 [Población Según el Numero de Privaciones – Guasmo]	71
Tabla Anexa # 12 [Promedio de Privaciones por ADS]	72

1. INTRODUCCION.

«Si la pobreza significa algo más que el peso de una Billetera, los pobres del mundo pueden ser más numerosos de lo que se creía anteriormente.»

— Dan Morrell

Para luchar legítimamente contra la pobreza en sus múltiples dimensiones y comprender sistemáticamente sus desafíos; es necesario analizar, desde una perspectiva académica, sus causas y los efectos que esta tiene sobre los ámbitos socio-económicos de la población.

Al rastrear las cicatrices que han sido marcadas en la lucha contra la pobreza y el entendimiento de la misma; se ha descubierto que los métodos utilizados para medirla han ido evolucionando a través del tiempo.

“En 1981, la pobreza se cuantificó en función de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) como: salud, educación, alimentos, abastecimiento de agua y saneamiento” (Streeten, 1982); “En 1989 la pobreza monetaria fue añadida como complemento de las NBI, sirviendo a la especificación de un criterio cuantitativo, que considera al ingreso monetario como el componente determinante del desarrollo psicofisiológico y la integración social de los miembros de un hogar.” (Kaztman, 1989). Más adelante, “se argumentó que la medición del progreso de una sociedad debe ir más allá de la expansión de su riqueza; y que su importancia reside en la forma en que dichos recursos impulsan el avance humano.” Se diseñó, por esta causa, el Índice de Desarrollo Humano, y a través de este, se agregó al análisis, la calidad de vida en términos de longevidad, como expresión de otros beneficios indirectos; una adecuada salud y nutrición; el conocimiento, como resultado de una apropiada educación; y el componente del acceso a tierra, el ingreso y otros recursos, como un determinante del nivel de vida, a través de la distribución per-cápita del PIB” (PNUD, 1990).

En la actualidad, el acuerdo internacional ha resuelto que la pobreza es un concepto complejo, multidimensional, dinámico, y que debe ser analizado de manera holística.

Para su análisis integral, el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, junto al aporte de la Iniciativa de Oxford para la Pobreza y el Desarrollo Humano¹, ha diseñado un índice de pobreza multidimensional capaz de identificar las privaciones simultáneas que enfrentan las personas.» (Roberto Castillo & Fausto Jácome, 2015).

Este Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo; del cual, el Ecuador también forma parte; busca, para el año 2030, en su primer objetivo²: “el fin de la pobreza en todas sus formas y dimensiones existentes,” de acuerdo al marco global de los 17 Objetivos Del Desarrollo sostenible. (PNUD, 2015).

En el marco de la pobreza, el Ecuador ha enfrentado limitaciones de carácter técnico y filosófico en la definición de los criterios que debe satisfacer una medida multidimensional de la pobreza. Aunque desde 1990 se desarrolló la primera estimación multidimensional del NBI, ahora se busca entender la pobreza y enfrentarla desde un enfoque de derechos humanos; específicamente los derechos del Buen Vivir enunciados en la constitución del 2008, como escenario normativo que diagnostique y trate aquellos parámetros que los métodos tradicionales no consideran.

Precisamente para elaborar perfiles consistentes con las condiciones de vida en Ecuador desde el enfoque zonal, el siguiente documento se desarrolla de la siguiente manera: Primero, se revisará brevemente la historia de la medición de pobreza en Ecuador; Luego se revisará las metodologías usadas en la Medición de la Pobreza Multidimensional, para después enfocar la medición por áreas de desarrollo en la ciudad de Guayaquil; después se presentará la incidencia de los indicadores y los umbrales seleccionados, los resultados dimensionales obtenidos, para luego presentar los indicadores de la pobreza multidimensional por áreas de desarrollo y finalmente concluir con las implicaciones de estos resultados y presentar algunas recomendaciones.

¹ OPHI es un centro de investigación económica dentro del Departamento de Desarrollo Internacional de Oxford en la Universidad de Oxford.

² Estos objetivos se ajustan a metas específicas que pueden encontrarse en el siguiente link: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/>

2. METODOLOGIAS TRADICIONALES.

2.1 Antecedentes: Historia de la medición de la Pobreza en Ecuador.

Según (CEPAL, 1989), en la década de los años 80, el Ecuador encaró una crisis con políticas estabilizadoras de carácter recesivo que provocaron tasas de crecimiento negativas en el PIB; agudizando la pobreza y la concentración de la riqueza, la reducción del empleo y de la subocupación.

Dicho informe a cargo de (Eduardo Santos, 1989) indicó que los niveles críticos de pobreza absoluta en la nación eran los más bajos de Latinoamérica. Usando como indicadores a la producción, el empleo y la acumulación del capital, se estimó que la pobreza crítica en 1988 estuvo cerca de los valores registrados en 1970, lo que implicó que el Ecuador, en la categoría de pobreza, estaba atrasado con más de dos décadas.

La continuidad de la compilación y análisis de estadísticas en aspectos sociales estuvo ausente y rezagada durante largos periodos, provocando limitaciones en la cuantificación de la pobreza.

A partir de la década de los 90, la medición de la pobreza surgió con intensidad; a través de una extenuante compilación de datos mediante la realización de censos poblacionales y encuestas de condiciones de vida que permitieron, por primera vez, bosquejar mapas comparables de la pobreza para los años 1990 al 2001 (Sanchez, y otros, 2005). En el documento “Medición de la Pobreza en Ecuador”, elaborado por el (INEC, 2010); se bosquejaron los procesos de medición que tuvieron lugar en el país en los años 1990 y 1991 gracias a la compilación de datos recolectados en el 5to Censo Poblacional y 4to De Vivienda.

Empleando, inicialmente como metodología principal el diseño y análisis del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) del CEPAL; se usó como criterio normativo para la clasificación de la pobreza ‘un valor ideal’ que dividía a la población en: aquella que cumplía la condición de la necesidad básica a la cual hace referencia el indicador y aquella que no la cumplía. Así mismo, cuando una unidad observada no satisfacía alguna de las necesidades básicas de acuerdo al criterio anterior, se la consideraba como pobre.

Esta metodología de NBI fue usada principalmente a lo largo de la década de los 90, sirviéndose de las encuestas de hogares sobre empleo, Salud y Vivienda recolectadas en 1993; estadísticas de recursos y salud 1995; y encuestas de condiciones de vida en 1998 del sistema de indicadores sociales de Ecuador.

En 1999, debido a la desregulación del sistema financiero, el Ecuador sufrió una de las crisis más destructivas durante esa década en términos de su ruptura institucional y el costo financiero. En ese año la pobreza por consumo registró una magnitud de 52,2% y para el año 2000 la incidencia de pobreza por ingresos se ubicó en el 64,4%. (Sebastián Burgos Dávila, Fernando Cando Ortega, 2016)

A partir del 2001, la medición de la pobreza y desigualdad se hizo a partir de la información compilada en la encuesta de condiciones de vida 1999 y el censo poblacional del 2001; sin embargo, como bien destacó (Sanchez, y otros, 2005)ⁱ, en su informe del Banco Mundial, “la recopilación de información respondió con reiteración a la disponibilidad de fondos más que a una estrategia, o metodología más completa y mejor estructurada para la cuantificación de la pobreza.” La asimetría y falta de información imposibilitó la validez absoluta del mapeo de la pobreza en el país.

Por esta razón el INEC³ propuso reestructurar las encuestas de hogar a nivel nacional; unificando las encuestas existentes de subempleo, desempleo, y empleo, agregando el componente de ingreso y gasto a fin de incorporar intervalos más regulares y medidas más amplias que faciliten la comparación de las estimaciones de la pobreza.

Por otra parte, la ejecución de esta propuesta implicó la ruptura entre los datos del pasado y los de la actualidad (Sanchez, y otros, 2005).

En el 2007, Alkire y Foster, plantearon una metodología de identificación multidimensional de la pobreza que permite reconocer los grupos poblacionales en condiciones de pobreza bajo el enfoque de las necesidades, capacidades y los derechos humanos. El Ecuador se sirvió de esta metodología, y la ajustó a su contexto para hacerla consistente con los parámetros del Buen Vivir enunciados en la Constitución de la República del 2008.

³ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

En lo que va de esa época hasta el presente, la metodología de Alkire y Foster continuamente ha sufrido leves modificaciones que permitan obtener de ella, estimaciones congruentes entre los aspectos métricos y normativos del país.

En el 2013, el Ecuador, “ordeno la institución de la Secretaría Técnica del Comité Interinstitucional para la Erradicación de la Pobreza, y aprobó, a inicios del 2014, la Estrategia Nacional para la Igualdad y Erradicación de la Pobreza” (Secretaria Nacional de Planificacion y Desarrollo, 2014), la cual “busca la erradicación progresiva de la pobreza; al suprimir las carencias, exclusiones contradictorias o antagónicas, respecto a los derechos y al régimen del Buen Vivir⁴” (Consejo Nacional De Planificacion., 2017)

Entendiéndose este “Buen Vivir” como el régimen que busca desarrollar un entorno en el que los miembros que lo componen puedan gozar efectivamente de sus derechos y ejercitar sus responsabilidades, en un marco de democracia, convivencia armónica ciudadana y de primacía del bien común” (León, 2015). De igual manera, el Buen Vivir no solo valida y mide los aspectos objetivos de la calidad de vida, sino aquellos subjetivos como la autonomía, satisfacción laboral, y seguridad.

En este Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017; la pobreza, se define; no como el estado en el que las personas carecen de suficientes recursos monetarios para alcanzar ciertos niveles de consumo; sino como “la vulneración de las garantías mínimas de los derechos de las personas estipulados en la constitución.” (Perez, 2014)

Para que el enfoque del Buen Vivir pueda ser implementado de forma consistente, fue preciso contar con estructuras estadísticas y fuentes de información ampliadas que sean capaces de reflejar las características sociales, económicas y ambientales de los agentes involucrados en el proceso de desarrollo. Por esta razón, por medio del Instituto Nacional De Estadísticas y Censos, se elaboraron métricas que permitan diseñar, monitorear y evaluar las políticas públicas en distintas esferas; a fin de aportar con indicadores que guíen la formulación de dichas políticas públicas. (León, 2015)

⁴ “El Buen vivir es la satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte digna, el amar y ser amado, el florecimiento saludable de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas...” Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 – 2013.

2.2 Antecedentes: Aspectos Conceptuales en la Medición de la Pobreza.

Lo que se presenta a continuación, no es una extensa revisión o compilación de la literatura formulada en el campo teórico de pobreza, sino, una síntesis de las características destacadas en las metodologías tradicionales de su medición.

Definir la pobreza siempre representó un desafío debido a la complejidad y dimensión del problema. “La forma en la que la medimos afecta la forma en que ejecutamos nuestras acciones. Si nuestras mediciones son defectuosas, las decisiones que se toman para solucionarlas pueden distorsionarse” (Fitoussi, Sen, & Stiglitz, 2009).

La imprecisión teórica en la definición de la pobreza representó siempre una dificultad básica para quienes estudian este fenómeno. “Al procurar atender a los componentes simultáneos que la componen, suele explicarse de forma aislada cada uno de sus elementos, como casos extremos de desigualdad en un entorno particular de la distribución de los bienes sociales” (Altimir, 1979)

Con bastante frecuencia, la pobreza solía definirse sobre criterios de privaciones críticas que buscaban orientar la asistencia social, sin reorientar los cauces del estilo de desarrollo.

El entendimiento común de la pobreza como un grado de carencia inapropiada para el bienestar, impulsó el desarrollo de medidas capaces de identificar los hogares que padecían de pobreza a través de criterios normativos.

3. LA MEDICIÓN DE LOS NIVELES DE VIDA.

El nivel de vida de un hogar hacía referencia a la capacidad que este poseía para suplir sus necesidades básicas, de acuerdo a lo que determinaba su propia función de utilidad, haciendo uso de los recursos que disponía. Sin embargo, estas medidas subjetivas de utilidad individual imposibilitaban la comparabilidad de los resultados a nivel social, o peor aún, impulsaban a generalizar las apreciaciones subjetivas de los individuos.

3.1 Indicadores Tradicionalmente Utilizados

3.1.1 Pobreza y Desigualdad por Ingresos.

El ingreso, como uno de los indicadores que se usaron para representar la satisfacción contenida en la adquisición de los insumos físicos (Drewnowski, 1970); a pesar de no resolver el problema de la comparabilidad; se lo estimaba de todas maneras bajo el supuesto de que es posible medir el nivel de vida de un hogar a partir del poder que el dinero otorga para acceder a ciertos bienes. No obstante, este indicador, no era capaz de medir como el gasto corriente contribuía a la riqueza del nivel de vida, en el hecho de que este afecta solo temporalmente los niveles de vida, y dificultaba el análisis de la pobreza como un mal crónico, o tan solamente transitorio. (Altimir, 1979)

3.1.2 Líneas de Pobreza.

Esta medición requirió de estándares capaces de elucidar las dimensiones del bienestar económico a partir de los cortes, o criterios de “niveles de vida” bajo los cuales un hogar podía ser considerado ‘pobre’. (Jácome & Serrano, 2016)

CEPAL, ente sus metodologías de medición, buscaba definir líneas de pobreza, capaces de registrar situaciones de privaciones reales, a través del ingreso o gasto total como norma determinante de un valor mínimo de recursos necesarios para atender las necesidades básicas. El recuento de hogares que se quedaban por debajo de las líneas de pobreza, se constituía, como la primera aproximación para determinar quiénes padecían de pobreza.

Estas líneas o umbrales hacían referencia al acceso a bienes que satisfacen las necesidades, o a los recursos que hacían posible obtener dichos bienes. Sin embargo, desde una perspectiva multidimensional, el uso de cada indicador precisaba de estándares normativos y grandes supuestos para la satisfacción de las necesidades o el acceso a los recursos, indistintamente del enfoque utilizado para medir los niveles de vida. (Feres & Mancero 2001, Citado por Costa , 2013)

Esta línea de pobreza según los criterios de identificación unidimensional correspondía, (e incluso hasta el presente; dependiendo del método que se use,) a un valor “mínimo” que permita evaluar si una persona (u hogar) es pobre.

De acuerdo a las pautas del Banco Mundial, el análisis de los ingresos (o consumo) hoy, tienen como valor mínimo en la línea de corte: \$1,25 y \$2 dólares al día. No obstante, la principal debilidad de este enfoque unidimensional, es que pierde información relevante de las otras dimensiones del problema. (Costa, 2013)

El ingreso, a pesar de poder ser considerado como un indicador de pobreza, presentaba limitaciones en la interpretación de la utilidad alcanzada, como una medida de bienestar. Además, la imposibilidad de comparar estas utilidades entre individuos provocó que la determinación de las líneas de pobreza sobre la base de un ‘ingreso bajo’ sea, al final de cuentas, arbitraria; y por lo tanto inadecuada. (Costa, 2013)

3.1.3 Ingresos Per-Cápita.

Para atender a esta dificultad, se propuso, y comparó el ingreso (o consumo) a nivel per cápita para así estimar el bienestar individual (no agregado de los hogares). Aunque de todos modos este indicador no fue capaz de medir los determinantes de las necesidades individuales. (Costa, 2013)

A pesar de estas críticas a la metodología, la pobreza por ingresos sigue estimándose; y a partir del 2007, se actualizan sus valores oficiales a partir del Índice de Precios al Consumidor. Determinando como personas pobres a quienes tengan ingresos que estén por debajo del valor de referencia (INEC, 2015).

3.1.4 Escalas de Equivalencia.

Como resultado se estimó el Ingreso (o consumo) ajustado a ‘escalas de equivalencia’ para así considerar las necesidades de los miembros de cada hogar según sus características biológicas, demográficas u ocupacionales; sirviéndose de la estimación de los costos marginales decrecientes para el cálculo de la variación del bienestar de un hogar frente al ingreso de un nuevo miembro. No obstante, este indicador era débil a la hora de apreciar las posibles inequidades dentro de la administración de los bienes entre los miembros de un mismo hogar. (Costa, 2013)

También se usó como indicador de pobreza la proporción del gasto en función de lo que se destina para la compra de alimentos. Basándose en la ley de Engel; la cual afirma que los individuos progresivamente gastan menos cantidades de dinero en alimentos a medida que sus ingresos aumentan; obteniendo así un acercamiento a la proporción del gasto utilizada en bienes no alimenticios.

A pesar de esto, el indicador no es una medida comparable debido a la amplia variación de ingresos entre hogares y diferencia que existe a nivel demográfico, precios relativos y preferencias individuales. (Costa, 2013)

3.1.5 Indicadores Nutricionales.

También se analizó la calidad de vida desde el consumo calórico; usando el costo de la canasta básica de alimentos como determinante de la capacidad de cubrir las necesidades nutricionales mínimas, para así clasificar a los hogares en condiciones de pobreza dependiendo de si su poder adquisitivo era inferior al costo de una canasta básica de alimentos. No obstante, (Sen, 1997) ya había criticado estas mediciones de pobreza debido a que no capturan la redistribución del ingreso entre los pobres, puesto que el bienestar depende también de variables no monetarias para las cuales no necesariamente existen mercados, como los bienes públicos.

3.1.6 Métodos antropométricos

También se usaron Métodos antropométricos a partir de datos nutricionales o de salud como indicadores aproximados de la calidad de vida. El Peso por estatura, o la estatura según la edad, revelan información importante, pero a su vez, omiten con facilidad otras variables importantes del cálculo del bienestar.

3.2 Metodología: Necesidades Básicas Insatisfechas.

La Metodología de Necesidades Básicas Insatisfechas, fue ampliamente utilizada para la cuantificación de la pobreza durante la década de los noventa. Luego de ser llevada a la práctica por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el Ecuador la adoptó, y usándola construyó medidas de pobreza y desigualdad a partir de la información agrupada en las encuestas de condiciones de vida y censos poblacionales, lo cual permitió analizar la pobreza desde una perspectiva multidimensional y desagregada.

Dicho índice del NBI contenía la suma ponderada de 5 indicadores del entorno ‘Hogar’: (i) propiedades materiales del domicilio; (ii) nivel de disponibilidad o acceso a servicios básicos; (iii) porcentaje de miembros dependientes en el hogar; (iv) niños en edad escolar que no están yendo a la escuela, y (v) número de personas por habitación (Sanchez, y otros, 2005).

Se planteaba criterios normativos para de clasificación de la población de acuerdo a si cumplía o no con el parámetro “ideal” de categorización; es decir, los habitantes se dividían en aquellos que si logran satisfacer la necesidad básica a la cual hace referencia el indicador, o si no.

Estos parámetros ideales, consideraban pobre a una persona si esta sufría alguna privación en al menos una de sus dimensiones.

(Alkire y Foster 2007) argumentaron que el NBI, a pesar de ser un enfoque fácil de aplicar, no es capaz de distinguir la intensidad de la pobreza; a menos que se consideren más dimensiones en la medición.

A más de esto, para medir la magnitud de la pobreza, o su intensidad, se definía una “unidad ideal”, y un “criterio de diferenciación” que medía el grado de variación entre la unidad observada y la unidad ideal.

Esta intensidad se calculó usando la metodología DIM⁵ a través de 42 indicadores sociales e indicadores de educación, servicios básicos, vivienda, salud, además de la posesión de tierras. (INEC, 2010)

⁵ Distancia, Magnitud, Intensidad.

En el presente, el Método NBI ajusta sus indicadores de satisfacción a la propuesta de la Comunidad Andina de Naciones; usando como dimensiones (1) las características materiales del hogar; (2) Situación de hacinamiento; (3) Disponibilidad de servicios básicos; (4) Asistencia escolar; y (5) Dependencia Económica; además, utiliza como variables de privación crítica para cada dimensión, (1.1) el material de las paredes exteriores, y (1.2) calidad del suelo (tierra u otros); (2.1) la cantidad promedio de personas por habitación en el hogar; (3.1) el acceso a agua por red pública, (3.2) la conexión del servicio higiénico a un sistema de alcantarillado u pozo séptico, (3.3) el acceso al agua por tubería; (4.1) la existencia de al menos un niño por hogar (de 6 a 12 años) que no asista a un centro de educación básica; (5.1) cantidad de miembros en el hogar por cada persona ‘ocupada’ (de 10 años y más), (5.2) Jefe de hogar con máximo de dos años de escolaridad (Costa, 2013).

3.2.1 Cuantificación De Los Criterios de Satisfacción.

(Kaztman, CEPAL, 1995), afirmaron que para detectar a los individuos que están en situaciones de pobreza, existen al menos 5 pautas:

1. *Concentración geográfica:* Que examina los puntos poblacionales en los que la pobreza se distribuye.
2. *Relevancia:* Que los indicadores reflejen aspectos diversos de otros tipos de insatisfacciones.
3. *Universalidad:* Que los indicadores posean características representativas de todos los hogares involucrados y que los bienes y servicios que satisfagan los criterios de evaluación sean fácilmente asequibles para las unidades de análisis.
4. *Consistencia:* Que los indicadores estructurales que reflejen situaciones relativamente permanentes de los hogares serán considerados prioritarios. Y finalmente.
5. *Simplicidad:* Que sean comprensibles. (Costa, 2013).

3.2.2 Selección de Indicadores (NBI) y Agregación del Método.

En tabla 1 se muestra el resumen de las necesidades básicas, sus dimensiones y variables utilizadas para el análisis de acuerdo a (Feres & Mancero, 2001).

Según (Costa, 2013); el NBI resume en un solo valor la agregación de las distintas dimensiones de la siguiente manera:

- Si $\sum_{i=1}^n NBI_i = 0 \rightarrow NBI = 0 \rightarrow$ Implica que dicho hogar no tiene necesidades básicas insatisfechas.
- Si $\sum_{i=1}^n NBI_i > 0 \rightarrow NBI = 1 \rightarrow$ Implica que dicho hogar tiene necesidades básicas insatisfechas.
- Si $\sum_{i=1}^k NBI_i > 1 \rightarrow NBI = 2 \rightarrow$ Implica que dicho hogar tiene 2 o más necesidades básicas insatisfechas.

Tabla # 1

NECESIDADES BASICAS, DIMENSIONES Y VARIABLES.		
NECESIDADES BASICAS	DIMENSIONES	VARAIBLES CENSALES.
Acceso a vivienda	Calidad de la Vivienda	Materiales de Construcción Utilizados en el Piso paredes y techo
	Hacinamiento	Número de Personas en el Hogar.
		Número de Cuartos en la Vivienda.
Acceso a servicios sanitarios	Disponibilidad de agua potable	Fuente de abastecimiento de agua en la vivienda
	Tipo de sistema de eliminación de excretas	Disponibilidad de servicio sanitario
		Sistema de eliminación de excretas
Acceso a educación	Asistencia de los niños en edad escolar a un establecimiento educativo.	Edad de los miembros del hogar
		Asistencia a un establecimiento educativo
Capacidad económica	Probabilidad de insuficiencia de ingresos del hogar	Edad de los miembros del hogar
		Ultimo nivel educativo aprobado
		Número de personas en el hogar
		Condición de actividad
Elaborado por los autores en base a lo propuesto por (Feres & Mancero, 2001). Fuente: (CEPAL Y PNUD , 1988)		

Lo que se presenta a continuación; es la nueva metodología de pobreza multidimensional, que no busca remplazar al NBI, sino, más bien incorporar nuevas etapas y criterios de identificación, como el de los derechos humanos, que permitan mejorar la medición y el análisis.

4. METODOLOGÍAS DE LA MEDICIÓN DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL.

4.1 FUNDAMENTOS TEORICOS

4.1.1 Conceptualización y Metodología.

El entendimiento neoclásico de la economía redujo el estudio de la pobreza al campo de los ingresos y el consumo. Partiendo de la premisa de que “los recursos son limitados y las necesidades ilimitadas” se generó como concepción de una buena calidad vida un alto nivel consumo, provocando que al perseguir el bienestar se busque la maximización de la producción de bienes y servicios.

No obstante, con el paso de tiempo, académicos como Amartya Sen, Daniel McFadden, James Heckman 2000, Daniel Kahneman 2002, Joseph Stiglitz 2012, y Angus Deaton 2015, han argumentado que es necesario analizar las desigualdades y el bienestar más allá del ingreso o los bienes que se posee.

Por esta razón se busca impulsar el estudio de la pobreza sobre el contexto de las privaciones que impiden el desarrollo de las capacidades humanas. (Roberto Castillo & Fausto Jacome, 2016)

Analizar la pobreza desde una perspectiva multidimensional es imprescindible para comprender integralmente los aspectos que determinan o impiden el bienestar y desarrollo humano; nos orienta en la determinación de acciones justas y políticas que aporten a la resolución de los problemas sociales que aquejan a nuestro pueblo.

En el Ecuador, el Bienestar se entiende a partir de los postulados del régimen del “Buen Vivir.” Este enfoque prioriza los derechos que la constitución de la república del Ecuador otorga a sus habitantes, por encima del enfoque tradicional de acumulación y consumo.

En el artículo 3, numeral 5 del Título I de los principios fundamentales de la (CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, 2008); el Estado establece como uno de sus deberes: “Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al Buen Vivir”.

Este nuevo enfoque del Buen Vivir enmarca los derechos de las personas como el fundamento de un bienestar más general y de mayor alcance, que permite así relacionar nuevos elementos para la realización humana; y por supuesto, orienta las definiciones de los umbrales mínimos que implicarían un estado de vulneración de dichos derechos.

(Silva, 2008 citado por (León, 2015)) señala que: “Las referencias que la Constitución hace al Buen Vivir, buscan la consecución del Bienestar como un fin, y lo modela como el goce de los derechos y el cumplimiento de las responsabilidades en el ámbito de la integración multicultural y la coexistencia armónica con la naturaleza.

4.1.2 Asignación de un Significante al Análisis.

La conceptualización del Buen Vivir busca proveer los insumos necesarios para dirigir las políticas públicas y legitimizar las métricas que elucidan el bienestar de los individuos. Esta conceptualización, según (Leon, 2015) es sumamente compleja debido la dificultad de responder a las preguntas ¿Qué es el Buen Vivir? ¿Cuáles son sus dimensiones? Y ¿Cómo medirlas?” desde una perspectiva que vaya más allá de los tecnicismos y logre estimar la percepción que la sociedad tiene respecto al bienestar.

La definición del Buen Vivir no ha logrado un consenso en Ecuador debido a la amplitud de todo lo que representa. Desde el acercamiento “indígena, post-desarrollista, o post-marxista” existen distintos marcos teóricos que buscan valorarlo de forma diferente (Le Quang & Vercoutère, 2013), (Higaldo Capitán & Cubillo Guevara, 2014)

“Se puede, por lo tanto, decir el Buen Vivir, debido al campo multi-teórico que lo aborda, es un concepto altamente amplio y abstracto, que comprende dimensiones que, a su vez, surgen de otros conceptos que dificultan su definición.” (Leon, 2015)

En el análisis cuantitativo de la pobreza no es posible trabajar con los aspectos abstractos de los constructos sociales y la validez de los derechos, sino que se requiere de procedimientos de medición que “reflejen, documenten o representen concretamente los aspectos abstractos de las definiciones conceptuales.” (Neuman W. L., 2002)

No obstante, para este trabajo; partiendo del enfoque de las capacidades y de la concepción del ser humano como un ente sujeto de derechos, que le facultan para tomar decisiones y que le permiten tener una vida que valorar; se analizará la pobreza a través del índice de pobreza multidimensional de acuerdo a los niveles de agregación e identificación

que postula (Sen, 1976), sujeto a la disponibilidad de la información contenida en el censo 2010.

Se elaborará un conjunto de indicadores representativos de los derechos del buen vivir y para cada indicador se definirá un valor de importancia relativa y un umbral de privación que mida la afectación de las personas cuyos derechos son vulnerados. (Roberto Castillo & Fausto Jacome, 2016)

En el presente estudio se utilizará la metodología propuesta por (Alkire & Foster, 2011) y (Alkire & Santos, 2010) como herramienta de análisis de las características que son simultáneamente determinantes y resultantes de la pobreza.

5. EL MÉTODO DEL ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL.

La elección de los parámetros, índices, dimensiones y demás criterios de análisis obedecen a razones normativas como la inalienabilidad de los derechos humanos.

5.1 Construcción de la Medición de la Pobreza multidimensional.

Trabajar con los datos del censo es beneficioso en el análisis de la evolución y distribución de la pobreza, debido a que nos permite estudiar el fenómeno a un nivel máximo de desagregación.

En esta metodología multidimensional, se usó información desagregada a nivel de hogares del censo poblacional 2010, partiendo de los datos agregados a nivel nacional, reduciendo los datos poblacionales al nivel de la ciudad de Guayaquil para el estudio de cada una de sus áreas de Desarrollo.

5.1.2 Elección de Dimensiones.

Según la garantía de los derechos constitucionales del Ecuador, las dimensiones de los índices desarrollados a continuación surgen a partir de los derechos del Buen Vivir (Jácome F. D., 2014).

Aquellas personas cuyos derechos se vean vulnerados, serán identificadas como privadas en dicho indicador. De esta forma, se puede establecer con precisión, usando la información estadística disponible, la relación entre la privación teórica, y el indicador construido.

Según el Tomo N.º 2 de la Revista de Estadísticas y Metodologías de propiedad institucional del INEC (2016), en donde se expone la metodología oficial para la pobreza multidimensional que surgió a partir del Método de Alkire y Foster, ajustado al enfoque de Derechos; se definen 4 dimensiones y 12 indicadores que estimen el cumplimiento ‘mínimo’ de los derechos que la constitución garantiza.

No obstante, para el presente estudio, debido a la naturaleza de los datos disponibles, solo fue posible construir 11 indicadores cuya descripción se detallará en el capítulo de las consideraciones conceptuales y definiciones operativas de los indicadores.

5.2 - I ETAPA DISEÑO DE LOS INDICADORES

Respecto al diseño de los indicadores, se parte de la especificación de un límite o umbral de ponderación para cada indicador.

Luego se determina un valor de corte en el que se define el número de privaciones que debe poseer un individuo para ser considerado como pobre.

Partiendo desde una matriz de logros Ω ; donde (sus elementos) $\omega_{ij} \in \mathbb{R}^+$ hacen referencia al individuo i que tiene un logro en el indicador j ; se define Z_j como el umbral mínimo que se debe superar para no ser considerado como pobre.

La matriz de privaciones Λ^0 está conformada por elementos λ_{ij} que toman valores de 1 ($\lambda_{ij} = \mathbf{1}$) si se cumple con la condición de $\omega_{ij} < Z_j$ (que los individuos tengan privaciones que los coloquen por debajo del umbral de pobreza); y donde λ_{ij} toma valores de 0 ($\lambda_{ij} = \mathbf{0}$) si ocurre lo contrario.

Luego se define un vector de ponderaciones $\Gamma = \{w_1, \dots, w_d\}$ que determine la importancia relativa de los indicadores; donde la sumatoria de ($\sum_{i=1}^d W_j = 1$) de las ponderaciones individuales sean iguales al 100% de las privaciones contenidas en las dimensiones.

Cuando se multiplica la matriz de privaciones Λ^0 por la transpuesta del vector de ponderaciones Γ' , se obtiene un vector Ξ_i que muestra la media ponderada de las privaciones globales de las personas.

5.3 - II ETAPA IDENTIFICACION DE LOS POBRES.

Al definir la línea multidimensional de pobreza k ; se estima a un hogar como pobre multidimensional si su vector de ponderaciones globales es mayor a k .

$$[\Xi_i > k]$$

Cada dimensión tiene $\frac{1}{4}$ peso de equivalente dentro de la medición de la Tasa de Pobreza Multidimensional. Todos los derechos tienen igual importancia, y por ende cada dimensión tiene igual peso, por ende, a cada una de las 4 dimensiones de este análisis le corresponde un 25% de participación en la TPM.

Dicho de otro modo; la dimensión “Educación” tiene un 25% de participación del peso total de medición; la dimensión “Trabajo y Seguridad Social” cuenta con otro 25%; la dimensión “Agua” posee otro 25% y la dimensión “Habitad, Vivienda y Ambiente Sano” contiene el 25% restante.

De igual manera, dentro de cada dimensión hay ponderaciones específicas para cada indicador. Las dimensiones 1 y 2 tienen 3 indicadores, de modo que, cada indicador posee $\frac{1}{3}$ del peso total dentro su dimensión. Es decir, del 25% de participación correspondiente a la dimensión de Educación; 8,33% corresponden al indicador de “Inasistencia a educación básica y bachillerato.” 8,33% competen a “No acceso a educación superior.” Y 8,33% al “Logro educativo incompleto.”

Las demás ponderaciones de cada indicador se detallan en la tabla 2.

5.4 DEFINICION DE LA LINEA MULTIDIMENSIONAL DE POBREZA [K]

Para la selección del umbral de pobreza multidimensional se evaluó el número total de privaciones y se buscó adaptar el mismo umbral que se usó para el análisis de los datos ENEMDU.

En dichos aportes realizados por él (INEC, 2015) se definió que los hogares con 4 privaciones en promedio, o más, debían ser considerados como pobres multidimensionales. Por esta razón, para esta investigación, el valor de K se definió también en 4 privaciones. Además, a fin de generar rangos de elección con características estadísticas que posean aspectos de confiabilidad, robustez y comparabilidad se estableció un umbral $K=35\%$; es decir que las personas u hogares que posean un porcentaje de privación superior al 35% de la totalidad posible, serán consideradas como pobres multidimensionalmente ($TPM=1$). Y las que estén por debajo del mismo, serán consideradas como no pobres multidimensionalmente ($TPM=0$).

5.4.1 ¿Por qué K es 35% y no 30%?

En estudios anteriores, el valor de k para determinar la situación de pobreza multidimensional se había situado en 30%; es más; el Tomo N.º 2 de la Revista de Estadísticas y Metodologías de propiedad institucional del INEC (2016) propone el valor de 30% para K debido a las consideraciones estadísticas y la semejante importancia que existe entre los derechos y sus privaciones. De este modo, si la suma ponderada de los indicadores considerados es mayor a K (30%), se considera al hogar como pobre multidimensional; sin embargo, para este estudio, la construcción de los indicadores estuvo restringida por la información disponible en los formularios del censo, lo que ocasiono que la DIMENSION # 3, tenga un solo indicador que sostiene todo peso ponderado de la dimensión; es decir, el único indicador de la dimensión tiene un peso del 25%. Esta ponderación desproporcional podría provocar que un hogar con 2 privaciones (como por ejemplo ‘ausencia de agua por red pública’ (25%) y ‘no acceso a educación superior’ (8,33%) obtenga en la suma ponderada de sus indicadores un valor superior al 30% ($25\% + 8,33\% = 33,33\%$) y se lo asigne como pobre multidimensional, cuando en realidad solo tiene 2 privaciones; mientras que otros hogares con 3 privaciones (como por ejemplo ‘Empleo infantil y Adolescente’ (8,33%), ‘Desempleo’ (8,33%), ‘No contribución al sistema de pensiones’ (8,33%) obtenga en la suma ponderada de sus indicadores un valor menor al 30% ($8,33\% + 8,33\% + 8,33\% = 25\%$) y no ser considerada como pobre cuando esta tiene más privaciones que el caso mencionado anteriormente.

5.5 TASA DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL *Ajustada

Una vez hecha esta identificación es posible obtener una tasa de pobreza multidimensional ajustada M_{TPM} .

La M_{TPM} es el producto de la multiplicación entre la TPM ⁶ (que se obtiene del número de hogares que cumplen la condición multidimensional de pobreza, dividido para el número total de hogares, de acuerdo a los niveles de agregación), por la IP ⁷ (que se obtiene del promedio de privaciones que padecen los pobres según la forma: $IP = \frac{1}{q} \sum_{i=1}^n \Xi_i * (\Xi_i > K)$ (Roberto Castillo & Fausto Jacome, 2016)

5.6 DIMENSIONES ANALIZADAS.

El Índice de Pobreza Multidimensional, se formuló a partir del análisis de las siguientes dimensiones con sus respectivos indicadores (Roberto Castillo & Fausto Jacome, 2016):



- a. Inasistencia a educación básica y bachillerato.
- b. No acceso a educación superior.
- c. Logro educativo incompleto



- a. Empleo Infantil y Adolescente
- b. Desempleo*
- c. No contribución al sistema de pensiones

⁶ Tasa de Pobreza Multidimensional

⁷ Intensidad de la Pobreza



- a. Sin servicio de agua por red pública.



- a. Hacinamiento
- b. Déficit Habitacional
- c. Sin saneamiento de excretas.
- d. Sin servicio de recolección de basura.

6. CONSIDERACIONES NORMATIVAS DE LA DIMENSIONES.

Debido al enfoque de derechos del Buen Vivir, la construcción de estas dimensiones se fundamenta sobre la base de los siguientes artículos, que, a su vez, representan el respaldo normativo para la identificación y diseño de las estructuras dimensionales de la pobreza.

En el capítulo posterior se describirá la construcción de los indicadores de este estudio y las limitaciones que se presentaron al analizar los datos.

6.1 DIMENSION # 1 - EDUCACION.

Los artículos 26 y 28 de la (CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, 2008) representan el marco legal que garantiza la educación como “...un deber ineludible e inexcusable del Estado, de carácter prioritario en las esferas de la política pública y de la inversión estatal...” donde “...Se garantizará el acceso universal, la permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente.”

El artículo 4 de la (LOEI) garantiza que “La educación es un derecho humano fundamental... permanente a lo largo de la vida, y... de todos los habitantes del Ecuador.”

El artículo 42 de la (LOEI 2011) expone que “El nivel de educación general básica... está compuesta por diez años de atención obligatoria...”

El artículo 4 de la (LOES, 2010) señala que “...La educación superior es un derecho que consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades...” El Art. 356 de la (CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, 2008) y el Art. 80 de la (LOES, 2010) especifican respectivamente que: “La educación superior pública será gratuita hasta el tercer nivel...” y que “se garantiza la gratuidad de la educación superior pública hasta el tercer nivel...”

6.2 DIMENSION # 2 - TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

El Art. 82 del (Codigo de la Niñez y la Adolescencia, 2002) enuncia que “la edad mínima requerida para todo tipo de trabajo, con las salvedades previstas en la ley, es de quince años.” El Art.46, inciso 2, de la (CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, 2008) expresa que “El trabajo de los adolescentes será excepcional, y no podrá vulnerar su derecho a la educación...”

El Art. 33 y 328 de la (CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, 2008) asegura que “El trabajo es un derecho y un deber social... El Estado garantizará a las personas trabajadoras remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado.” “La remuneración será justa, con un salario digno que cubra al menos las necesidades básicas de la persona trabajadora, así como las de su familia [...]”

El Art. 34 de la (CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, 2008) enuncia que “El derecho a la seguridad social es un derecho irrenunciable de todas las personas, y será deber y responsabilidad primordial del Estado [...]”

6.3 DIMENSION # 3 - AGUA.

En el Art.57 de la (Ley Organica de Recursos Hidricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, 2014) se manifiesta que “El derecho humano al agua es fundamental e irrenunciable. Ninguna persona puede ser privada y excluida o despojada de este derecho... a disponer de

agua limpia, suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible para el uso personal y doméstico en cantidad, calidad, continuidad y cobertura.” El Art.37 de la misma ley declara que “los servicios públicos básicos, deben proveer agua potable y saneamiento ambiental relacionados con el agua [...].”

Los artículos 314 de la Constitución y Art.96 de la Ley Orgánica de Salud presentan al Estado como el ente responsable de la provisión del agua potable. (Roberto Castillo & Fausto Jacome, 2016)

6.4 DIMENSION # 4 - HÁBITAT, VIVIENDA Y AMBIENTE SANO

Los Artículos 30 y 264, inciso 4, de la (CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, 2008) garantizan que “las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica.” Y que “Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas de prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.”

7. CONSIDERACIONES CONCEPTUALES Y DEFINICIONES OPERATIVAS DE LOS INDICADORES.

A partir de los artículos mencionados en párrafos anteriores se construyeron los indicadores que se presentan a continuación:

7.1.1 - D1 - Indicador # 1

“Inasistencia a educación básica y bachillerato.” Se define de la siguiente manera: “Las personas de 5 a 17 años de edad que no asistan a educación básica y bachillerato se considerarán privadas al derecho de la Educación.”

*A pesar de que la definición del indicador debería ser más amplia debido a la cantidad de garantías que la ley establece en el ámbito de la educación; se la simplifico de esta manera debido a la naturaleza de los datos que se recogen en el censo.

El Censo no captura información respecto a los otros elementos concernientes al amplio aspecto del derecho a la educación. En los demás indicadores, a lo largo de este capítulo, se repetirá esta diferenciación entre las características de las garantías legales y la definición del indicador por las mismas razones que se explican en este párrafo.

Por otra parte, debido a que estos indicadores no buscan capturar el cumplimiento pleno de las garantías, sino, más bien, el mínimo cumplimiento de ellas; estos indicadores demuestran las condiciones de pobreza de aquellos agentes que no logran cumplir, ni siquiera con los requerimientos mínimos de los derechos que la Constitución les garantiza.

7.1.2 - D1 - Indicador # 2

Teniendo el Art 42 de la LOEI podemos definir un umbral mínimo de años de escolaridad como criterio determinante para conocer si los hogares tienen entre sus miembros a un individuo con un “*Grado de escolaridad incompleto.*” Este indicador se define como: “Las personas de entre 18 y 64 años que acumulen menos de 10 años de educación o su equivalente” (Jácome F. D., 2014).

*A pesar de que el censo no recoge información precisa respecto a la acumulación de años de escolaridad, este indicador se construyó sobre el criterio de que, quienes no hayan concluido su educación básica, y que a la fecha de censo no estén asistiendo a un centro de educación formal, serán consideradas como privadas al derecho a la Educación.

7.1.3 - D1 Indicador # 3

Bajo el artículo 356 de la Constitución de la República del Ecuador, se diseña el indicador “*No acceso a educación superior*” que se define como: “Las personas de 18 a 29 años de edad que han terminado el bachillerato y sin embargo no se encuentran asistiendo a educación de tercer nivel.” Quienes están en esta categoría se considerarán privadas al derecho de Educación.”

En la metodología presentada por (Roberto Castillo & Fausto Jacome, 2016) este indicador busca medir la privación de la educación superior por razones económicas; mientras que para este estudio; solo se calculó la privación de acceso a educación. Las causas de esta privación son variadas, y obedecen a diversos contextos que podrían explicar o “justificar” esta carencia; desde el abandono voluntario, la reprobación de materias que

descalifican al estudiante de continuar con el proceso, falta de orientación, preferencia por el trabajo, maternidad (en el caso de las mujeres); o debido a las múltiples opciones legítimas que los individuos encuentran durante su vida.

Se reconoce que la interpretación de este indicador dependerá de los supuestos que intenten explicarla; sin embargo, sigue una aproximación, que, aunque sesgada, es al mismo tiempo consistente con la real dimensión del problema.

7.2.1 - D2 - Indicador #1

En la dimensión dos, a partir de los derechos asociados al trabajo y seguridad social; se define el indicador “*empleo infantil y adolescente*” para los hogares cuyos miembros estén privados de este derecho; puntualmente: “Las personas de 5 a 14 años de edad que se encuentren laborando”, están siendo vulneradas en su derecho; y “los adolescentes entre 15 y 17 años que estén en un empleo que requiera de ellos más 30 horas semanales, que no asistan a clases, o si su remuneración es inferior al salario básico unificado”, se consideraran privadas del derecho al Trabajo.

*En vista de que el Censo no recoge información sobre los ingresos; el indicador solo refleja las privaciones de los derechos de las personas de 5 a 14 años de edad que se encuentren trabajando y de las personas de 15 a 17 años de edad que se encuentran trabajando con un número mayor a 30 horas semanales y que no asistan a clases.

7.2.2 - D2 - Indicador #2

Partiendo de los Artículos 33 y 328 de la Constitución de la República se construye el indicador “*Desempleo*” y establece que “las personas de, o mayores a 18 años de edad que habiendo trabajado antes, en el presente no lo están haciendo; que buscan trabajo y que están disponibles para trabajar, o que no han trabajado antes, pero están en busca de trabajo y disponibles para trabajar”; están privadas de su derecho al Trabajo.

7.2.3 - D2 - Indicador #3

Partiendo del Art.34 de la Constitución y del Art. 2 de la Ley de Seguridad Social se genera el indicador “*No contribución al sistema de pensiones.*”

La privación del derecho a la seguridad social se entiende como “las personas iguales o mayores a los 15 años de edad que se encuentren dentro de la PEI⁸ (Población Económicamente Inactiva), que hayan realizado al menos una hora de trabajo y que no aporten a ninguna clase de seguro.”

7.3.1 - D3 - Indicador #1

“*Sin Acceso de Agua por Red Pública*”.

La metodología de este estudio busca medir el cumplimiento mínimo de las garantías legales, de modo que para este indicador se considera como la privación del derecho al agua a toda la población que en sus viviendas obtengan agua por un medio distinto al de por red pública.

*El Tomo N.º 2 de la Revista de Estadísticas y Metodologías de propiedad institucional del INEC (2016), (Roberto Castillo & Fausto Jacome, 2016) proponen para esta dimensión, el análisis del derecho a la Salud y la Alimentación, puesto que también son garantizados por la Constitución. No obstante, estas dimensiones no han sido consideradas en este estudio debido que el carácter limitado de los datos del Censo en cuanto a temas de Salud y Alimentación no nos permite construir *proxies* para estas variables de interés.

7.4.1 D#4 Indicador 1, 2, 3, 4.

Los indicadores usados para evaluar las condiciones de una vivienda privada de sus derechos son: “Hacinamiento,” “Déficit Habitacional,” “Sin saneamiento de excretas,” “Sin servicio de recolección de basura.”

⁸ En esta investigación el concepto de PEI se basa en las personas que: es rentista, PEI = es rentista, es Jubilado o pensionista, es estudiante, realiza que haceres del hogar, no realiza labores debido a que le impide su discapacidad, u otros.

Estos indicadores son definidos por (Roberto Castillo & Fausto Jacome, 2016) respectivamente de la siguiente manera:

Hacinamiento. - Toda la población que, en promedio, por vivienda, tengan más de tres personas por dormitorio exclusivo para dormir, se considerarán en condiciones de hacinamiento.

Déficit Habitacional. - Toda la población en cuya vivienda el estado de los materiales que la conforman como lo son: paredes, piso y techo estén por debajo del déficit cualitativo⁹ y cuantitativo¹⁰, se considerarán en déficit habitacional.

Sin saneamiento de excretas. - Toda la población en el área urbana cuya vivienda no cuente con servicio higiénico conectado a alcantarillado, y en el área rural cuya vivienda no cuenta con alcantarillado o pozo séptico, se considerarán en privación de saneamiento.

Sin servicio de recolección de basura. - Toda la población en cuya vivienda no cuenten con el servicio municipal de recolección de basura, se considerarán privadas del servicio de recolección de basura.

El resumen teórico de la elección de Dimensiones, indicadores, población de referencia, se presentan en la (Tabla 2).

El peso que se detalla en la tabla, hace referencia a la ponderación que posee cada indicador dentro de sus respectivas dimensiones.

⁹ Todas las viviendas que presenten desperfectos en referencia a su estructura y que requieren un cambio o mejoramiento. (Ficha Metodológica: INEC)

¹⁰ Se refiere a las unidades que necesitaran un reemplazo por una nueva. (Ficha Metodológica: Déficit cuantitativo de vivienda, INEC)

Tabla # 2

Dimensión	Indicador	Población a la que aplica	Peso
Educación	Inasistencia a educación básica y bachillerato	Personas de 5 a 17 años de edad	8,33%
	No acceso a educación superior	Personas de 18 a 29 años de edad	8,33%
	Logro educativo incompleto	Personas de 18 a 64 años de edad	8,33%
Trabajo y Seguridad Social	Empleo Infantil y Adolescente	Personas de 5 a 17 años de edad	8,33%
	Desempleo o Empleo Inadecuado	Personas mayores o iguales a 18 años de edad	8,33%
	No contribución al sistema de pensiones	Personas mayores o iguales a 15 años de edad	8,33%
Agua	Sin servicio de agua por red publica	Toda la población	25%
Hábitat, Vivienda y Ambiente Sano	Hacinamiento	Toda la población	6,25%
	Déficit Habitacional	Toda la población	6,25%
	Sin saneamiento de excretas	Toda la población	6,25%
	Sin servicio de recolección de basura	Toda la población	6,25%
Elaborado por los Autores: Raúl Orellana & Jonathan Mosquera, Fuente: (Roberto Castillo & Fausto Jacome, 2016)			

8. PONDERACIÓN DE LOS INDICADORES.

El indicador “Empleo Infantil” tiene una ponderación de 8,33% respecto a la totalidad de la Tasa de Pobreza Multidimensional, mientras que el indicador “Sin servicio de agua por red pública” tiene un peso de 25%.

Estas variaciones en los pesos de cada indicador son accidentalmente arbitrarias.

Sería incorrecto argumentar que para el investigador existen razones legítimas por las cuales se debe pensar que es “peor” o “más pesado” el no tener agua a través de una red pública; que el que un niño tenga que trabajar a causa de otras necesidades.

La diferencia entre los pesos de los indicadores de la dimensión 1 y la dimensión 3, obedece más bien a la imposibilidad de construir más indicadores que permitan balancear los pesos que se asignan a cada privación.

9. UNIDAD DE ANÁLISIS

La unidad de identificación que será considerada como pobre, será el hogar.

Para que un hogar sea considerado como pobre uno de sus miembros debe encontrarse en un estado de privación de sus derechos.

Este nivel de identificación a nivel de hogar se debe a razones normativas y metodológicas; es decir, al alcance y limitación de la información que se posee y los resultados obtenidos de programación realizada.

En este caso no existe la posibilidad de analizar ventajas de solidaridad intra-hogar con un enfoque hacia políticas sociales.

Sin embargo, también es posible identificar los niveles de pobreza a nivel personal ya que la descomposición del IPM basada en los resultados del Censo lo permite.

10. ORDEN DE AGREGACIÓN.

El análisis usara como unidad de identificación el cero (para los hogares que no tiene privación) y el uno (para los hogares que si la tienen).

Si un miembro del hogar está dentro de los rangos de privación, es considerado pobre en dicho nivel de evaluación, y, por lo tanto, todos los miembros del hogar se encontrarán ya privados en aquel indicador.

Según (Jácome F. D., 2014) y (Miniaci & Han, 2015) la complejidad del análisis de la pobreza se fortalece en su contexto multidimensional de bienestar, pues existen dificultades para establecer valoraciones relativas intra-dimensionales. De igual manera (Alkire & Foster, 2011) argumentaron que el asignar pesos iguales (o diferentes) a las dimensiones del análisis es algo que debe ser visto como un juicio relativamente subjetivo de valor que está abierto a la réplica de los académicos del área académica y pública.

11. RESULTADOS

11.1 IPM – Índice de Pobreza Multidimensional

El índice de pobreza multidimensional obtenido a partir de los datos del CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2010, para la ciudad de Guayaquil es de 0,239 (Ver Gráfico Anexo #3)

Este índice está acotado entre 0 y 1, su interpretación se da de esta forma: Si el IPM es 1, entonces todos los hogares son pobres en todos los indicadores y si es cero, esto implica que ningún hogar es pobre (INEC, 2010).

La descomposición o aporte que cada dimensión e indicador hace este índice se detalla en el gráfico #1.

11.2 TPM - Tasa de Pobreza Multidimensional

De igual manera, la Tasa de Pobreza Multidimensional (TPM) obtenida del CENSO 2010 para Guayaquil es de 46,67 %.

Esta TPM hace referencia al porcentaje de hogares que tienen al menos cuatro privaciones (o como mínimo un 35% de privaciones en sus indicadores.) (Ver Gráfico en anexo # 4)

Esto implica que el 46,67 % de los hogares de Guayaquil padecen de pobreza multidimensional.

11.3 IP - Intensidad de la Pobreza

La intensidad de la pobreza es el promedio de privaciones que tienen los pobres. A nivel de CENSO 2010 se situó en 0,5136. (Ver Gráfico en anexo #5).

Se estimó que, en promedio, los hogares pobres de Guayaquil padecen de 5 privaciones.

11.4 INDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL AJUSTADO. [IPM][Mo]

El IPM (índice de Pobreza Multidimensional) ajustado se obtiene de la multiplicación entre el porcentaje de hogares en condición de pobreza y la Intensidad de Pobreza.

En la ciudad de Guayaquil el IPM para el año 2010 es del 0,239. El gráfico # 1 muestra las contribuciones que las dimensiones aportan al IPM; La dimensión de educación con su indicador de no acceso a educación superior aporta con 5.92 puntos; el indicador de déficit habitacional con 3.84; empleo infantil y adolescente con 3.51; sin saneamiento de excretas con 2.73; el logro educativo incompleto con 2.09 y la no contribución al sistema de pensiones con 1.81.

Grafico # 1 – Descomposición del IPM



Elaborado Por Los Autores: Raúl Orellana, Jonathan Mosquera.

Fuente: Censo 2010

TASA DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL.

Al acercarnos a la pobreza multidimensional a partir de las zonas de desarrollo, podemos escudriñar detalladamente la distribución de las cifras de pobreza por espacios y conocer en el futuro su evolución en el tiempo.

11.5 ¿Cómo es la Pobreza en Guayaquil?

En la ciudad de Guayaquil la distribución del bienestar; y, en consecuencia, de la pobreza nos demuestra que existen zonas que gozan más efectivamente del cumplimiento de sus derechos que otras.

Las oportunidades de desarrollo y las garantías constitucionales de la inalienabilidad de los derechos si se ve afectada por el área o región de residencia.

Al analizar la privación de la población por indicador se obtuvo que el 11,25% de la población de 5 a 17 años no asiste a un centro de Educación Básica y Bachillerato; el 84,89% de la población de 18 a 29 años no tiene acceso a Educación Superior; el 30,02% de la población de 18 a 64 años tiene Logros Educativos Incompletos; el 50,32% de la población de 5 a 17 años padece de Empleo Infantil y Adolescente; el 5,2% de la población mayor a 15 años padece de Desempleo; el 25,91% de la toda población no contribuye al sistema de pensiones; el 14,21% no tiene servicio de agua por red pública; 18,93% vive en condiciones de Hacinamiento; el 55,05% padece de Déficit Habitacional; el 39,16% vive sin saneamiento de excretas y el 6,96% no tiene servicio de recolección de basura. El anexo gráfico # 6 expone cuales son las privaciones que más sufren los hogares en términos generales.

12. ANALISIS POR AREAS DE DESARROLLO.

Estudiar la estructura de la pobreza a escala territorial hace notoria la necesidad de integrar las esferas administrativas de los sistemas descentralizados de gobierno. La desagregación a nivel local permite cernir los intereses y necesidades prioritarios de los diversos grupos sociales, y visibiliza los espacios que requieren con mayor urgencia la asignación de recursos, el impulso de sus capacidades y la creación de entornos de integración social de acuerdo a las características productivas, culturales y políticas de cada sector.

La (ENIEP, 2014)¹¹ ha propuesto la construcción de prototipos territoriales que permitan identificar las zonas que tienen mayores cualidades de vulnerabilidad en cuanto a la privación de los derechos del Buen Vivir. Por esto como acción pública se han establecido zonas de planificación que permitan concretar el cierre de las grietas provocadas por la pobreza.

En Guayaquil, las condiciones sociales más cruciales se encuentran en “Nueva Prosperina”, “Bastión,” “Fortín,” “Batallón,” “Balerio Estacio,” “Flor de Bastión,” “Guasmo” entre otros. En dichas zonas, el logro de los servicios sociales es más limitado

¹¹ Estrategia Nacional Para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza

y, por ende, las condiciones de discriminación en las que viven los arrastran a situaciones más intensas de pobreza multidimensional.

12.1 PRIVACION DE LA EDUCACION POR ZONAS DE DESARROLLO.

En la tabla # 3 se muestran las aéreas más críticas según el índice de priorización territorial de acuerdo a las privaciones sufridas en las dimensiones. Ahí, se destacan las zonas que requieren intervención prioritaria para el cumplimiento de la garantía de sus derechos.

En la dimensión de educación; relativamente, el Guasmo despunta con las más altas tasas de privación en educación. De todos sus habitantes, el 11,36% no asiste a centros de educación básica o bachillerato, el 8,79% no tiene acceso a la educación superior y el 10, 27% tiene el logro educativo incompleto.

Del mismo modo, la Flor de Bastión ocupa en segundo lugar en términos de inasistencia a educación básica y bachillerato, mientras que en términos de acceso a educación superior ocupa el décimo puesto con un 3,36% de su población privada a este derecho. En cuanto a la completitud de sus logros educativos, el 5,99% de los hogares de dicho sector no ha completado el mínimo de 10 años de educación.

Por otra parte, zonas como Ceibos, Juan Gómez Rendón tienen los niveles más bajos de pobreza en los indicadores de educación.

12..2 PRIVACION DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL POR ZONAS DE DESARROLLO.

En la tabla # 4 se exhiben las zonas de desarrollo y su afectación en cuanto a la privación de sus derechos al trabajo y la seguridad social. En esta dimensión, la Alborada es el territorio con una mayor tasa de empleo infantil y adolescente con un 8,99%. Este valor significa que de todas las personas de 5 a 17 años de edad que están trabajando, el 8.99% pertenece a la alborada. Del mismo modo, el Guasmo nuevamente aparece entre las zonas con relativamente mayor número de personas privadas de sus derechos, con un 7,63%.

Del lado opuesto; la zona de Urdesa y Juan Gómez Rendón tienen los porcentajes más bajos de representación en cuanto a la privación del derecho al no trabajo infantil y adolescente, con cifras de 1,02% y 0,43% respectivamente.

En cuanto al indicador de desempleo, la alborada reporta uno de los índices más elevados junto a Fertisa y el Batallón del Suburbio, las tasas de privación son de 7,93%, 6,08% y 5,17 respectivamente en función de toda la población privada de estos derechos; por otra parte, Juan Gómez Rendón está entre las zonas con menores tasas de desempleo con un 0,30%.

La no aportación a la seguridad social se concentra sobre las mismas zonas en los que el desempleo es relativamente elevado, como Guasmo, Alborada, Batallón y Fertisa.

12.3 PRIVACION DEL AGUA SEGÚN LAS ZONAS DE DESARROLLO.

La Tabla # 5 destaca que la Flor de Bastión es la región con un mayor porcentaje de su población privada del servicio agua por red pública: cerca se encuentra Balerio Estacio con una tasa del 20,33%, que es equivalente a 66.471 personas que buscan acceder al agua mediante otros medios distintos de una red de tuberías. A estos le siguen Nueva Prosperina con un 16,74% y el Fortín con un 10,95%. Solo considerando estas 4 zonas, se visibiliza que cerca de 224.728 personas están siendo privadas de su derecho de acceder a agua limpia, suficiente y salubre en una adecuada continuidad y cobertura.

12.4 PRIVACION DE LAS VIVIENDAS DE ACUERDO A LAS ZONAS DE DESARROLLO.

El Guasmo, Batallón, Flor de Bastión, Fertisa, y Trinitaria poseen las tasas relativamente más altas de la ciudad para el indicador de hacinamiento; 10,00%, 5,94%, 5,90%, 5,01% y 4,73% respectivamente. Y algunas de ellas se repiten entre las zonas que encabezan las tasas de pobreza en los indicadores de déficit habitacional, casas sin saneamiento de excretas. Por otra parte, el indicador de “Sin Servicio de recolección de Basura” es el que menos personas ha afectado, a pesar de que sectores como Ceibos reportan que el 22,97% de su población no cuentan con este servicio. (Ver tabla # 6)

TABLA # 3 – Zonas Críticas de Priorización de Acceso a los Derechos del Buen Vivir

GUAYAQUIL	EDUCACION		
Zona de Desarrollo	Inasistencia a educación básica y bachillerato	No acceso a educación superior	Logro educativo incompleto
Guasmo	11,36%	8,79%	10,27%
Flor de Bastión	6,93	3,36%	5,99%
Trinitaria	6,55%	3,60%	4,98%
Fertisa	5,36%	4,71%	4,99%
Balerio Estacio	5,31%	2,71%	4,61%
Periferia	5,26%	2,06%	4,05%
Bastión	5,01%	3,36%	5,43%
Fortín	4,97%	2,75%	4,53%
Nueva Prosperina	4,09%	3,28%	3,69%
Cisne 2	3,78%	3,28%	3,38%
Letamendi	3,64%	4,16%	3,04%
Km 8 ½	3,44%	3,70%	3,83%
Prosperina	3,13%	3,24%	3,74%
Mapasíngue	2,71%	3,00%	3,24%
Alborada	2,63%	7,23%	1,99%
Veintinueve	2,50%	2,71%	2,14%
Pascuales	2,17%	1,48%	2,25%
Garay	2,05%	2,52%	1,76%
Pradera	1,84%	3,39%	1,74%
La Germania	1,66%	0,85%	1,51%
Inmaconsa	1,47%	1,28%	1,40%
García Moreno	1,40%	2,22%	1,31%
Febres Cordero	1,33%	1,35%	1,11%
Rocafuerte	1,23%	1,64%	1,16%
San Eduardo	0,94%	1,46%	0,86%
J. G. Rendón	0,87%	0,49%	0,87%
Tenguel	0,86%	0,49%	0,94%
Vía Chongón	0,80%	0,63%	0,86%
Martha de Roldós	0,77%	1,73%	0,60%
Esteros	0,69%	1,76%	0,49%
Urdaneta	0,69%	1,01%	0,64%
9 de Octubre	0,66%	0,90%	0,60%
Batallón	0,57%	4,81%	5,37%
Ayacucho	0,55%	1,23%	0,40%
Puna	0,52%	0,28%	0,60%
Aeropuerto	0,48%	1,33%	0,29%
Urdesa	0,47%	1,62%	0,26%
El Morro	0,47%	0,20%	0,44%
Vergeles	0,30%	3,97%	2,56%
Posorja	0,20%	0,98%	1,87%
Vía a la Costa	0,18%	0,64%	0,15%
Ceibos	0,15%	0,67%	0,06%

Elaborado Por Los Autores: Raúl Orellana, Jonathan Mosquera.

Fuente: Censo 2010

TABLA # 4 – Zonas Críticas de Priorización de Acceso a los Derechos del Buen Vivir

GUAYAQUIL			
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL			
Zona de Desarrollo	Empleo Infantil y Adolescente	Desempleo	No contribución al sistema de pensiones.
9 de Octubre	1,06%	0,71%	1,13%
Aeropuerto	1,72%	1,04%	1,07%
Alborada	8,89%	7,23%	5,80%
Ayacucho	1,40%	1,18%	1,13%
Balerio Estacio	2,66%	2,21%	2,94%
Bastión	3,37%	3,40%	3,79%
Batallón	4,10%	5,17%	5,18%
Ceibos	0,97%	0,38%	0,47%
Cisne 2	2,82%	3,69%	3,55%
El Morro	0,17%	0,11%	0,25%
Esteros	1,82%	2,00%	1,30%
Febres Cordero	1,25%	1,49%	1,47%
Fertisa	4,22%	6,08%	4,73%
Flor de Bastión	2,96%	2,63%	3,56%
Fortín	2,46%	2,35%	2,90%
Garay	2,38%	2,78%	2,77%
García Moreno	2,24%	2,69%	2,27%
Guasmo	7,63%	10,94%	9,15%
Inmaconsa	1,38%	1,06%	1,17%
J. G. Rendón	0,43%	0,30%	0,48%
Km 8 y medio	3,88%	3,67%	3,64%
La Germania	0,77%	0,68%	0,90%
Letamendi	3,55%	4,95%	4,33%
Mapasíngue	3,52%	2,79%	3,14%
Martha de Roldós	2,15%	1,63%	1,44%
Nueva Prosperina	2,26%	1,93%	2,41%
Pascuales	1,39%	1,32%	1,55%
Periferia	2,15%	1,43%	2,48%
Posorja	0,69%	0,79%	0,94%
Pradera	3,64%	3,84%	2,95%
Prosperina	3,54%	3,22%	3,35%
Puna	0,17%	0,19%	0,29%
Rocafuerte	2,08%	1,26%	2,05%
San Eduardo	1,58%	1,32%	1,24%
Tenguel	0,50%	0,14%	0,62%
Trinitaria	2,85%	4,11%	3,78%
Urdaneta	1,02%	1,08%	1,16%
Urdesa	2,07%	1,14%	1,43%
Veintinueve	2,40%	2,95%	2,93%
Vergeles	4,26%	3,41%	3,24%
Vía a la Costa	0,86%	0,36%	0,39%
Vía Chongón	0,71%	0,37%	0,62%

Elaborado Por Los Autores: Raúl Orellana, Jonathan Mosquera.

Fuente: Censo 2010

TABLA # 5 – Zonas Críticas de Priorización de Acceso a los Derechos del Buen Vivir

GUAYAQUIL	AGUA
Zona de Desarrollo	Servicio De Agua Por Red Pública.
Flor de Bastión	20,71%
Balerio Estacio	20,33%
Nueva Prosperina	16,74%
Periferia	15,00%
Fortín	10,95%
La Germania	2,48%
Tenguel	1,61%
Puna	1,57%
San Eduardo	1,38%
J G. Rendón	1,05%
Posorja	0,93%
Trinitaria	0,80%
Inmaconsa	0,78%
Bastión	0,60%
Batallón	0,39%
Guasmo	0,39%
El Morro	0,38%
Letamendi	0,30%
Cisne 2	0,30%
Fertisa	0,29%
Prosperina	0,28%
Pascuales	0,18%
Garay	0,18%
Alborada	0,18%
Pradera	0,17%
Mapasíngue	0,16%
Km 8 y medio	0,14%
Rocafuerte	0,14%
García Moreno	0,12%
Febres Cordero	0,10%
Ayacucho	0,07%
Esteros	0,06%
9 de Octubre	0,06%
Ceibos	0,06%
Martha de Roldós	0,05%
Aeropuerto	0,04%
Urdaneta	0,06%
Urdesa	0,06%
Veintinueve	0,14%
Vergeles	0,23%
Vía a la Costa	0,05%
Vía Chongón	0,46%

Elaborado Por Los Autores: Raúl Orellana, Jonathan Mosquera.
Fuente: Censo 2010

TABLA # 6 – Zonas Críticas de Priorización de Acceso a los Derechos del Buen Vivir

GUAYAQUIL				
HABITAD, VIVIENDA Y AMBIENTE SANO.				
Zona de Desarrollo	Hacinamiento	Déficit Habitacional	Sin Saneamiento de Excretas.	Sin Servicio de Recolección de Basura
9 de Octubre	1,06%	0,71%	1,13%	0,12%
Aeropuerto	1,72%	1,04%	1,07%	0,05%
Alborada	8,89%	7,23%	5,80%	2,67%
Ayacucho	1,40%	1,18%	1,13%	2,91%
Balerio Estacio	2,66%	2,21%	2,94%	0,10%
Bastión	3,37%	3,40%	3,79%	4,62%
Batallón	4,10%	5,17%	5,18%	1,48%
Ceibos	0,97%	0,38%	0,47%	0,64%
Cisne 2	2,82%	3,69%	3,55%	0,74%
El Morro	0,17%	0,11%	0,25%	1,08%
Esteros	1,82%	2,00%	1,30%	8,30%
Febres Cordero	1,25%	1,49%	1,47%	0,05%
Fertisa	4,22%	6,08%	4,73%	1,12%
Flor de Bastión	2,96%	2,63%	3,56%	0,92%
Fortín	2,46%	2,35%	2,90%	0,01%
Garay	2,38%	2,78%	2,77%	0,39%
García Moreno	2,24%	2,69%	2,27%	6,02%
Guasmo	7,63%	10,94%	9,15%	0,01%
Inmaconsa	1,38%	1,06%	1,17%	1,87%
J. G. Rendón	0,43%	0,30%	0,48%	0,08%
Km 8 y medio	3,88%	3,67%	3,64%	0,00%
La Germania	0,77%	0,68%	0,90%	2,30%
Letamendi	3,55%	4,95%	4,33%	0,04%
Mapasíngue	3,52%	2,79%	3,14%	7,30%
Martha de Roldós	2,15%	1,63%	1,44%	1,20%
Nueva Prosperina	2,26%	1,93%	2,41%	0,92%
Pascuales	1,39%	1,32%	1,55%	1,26%
Periferia	2,15%	1,43%	2,48%	0,02%
Posorja	0,69%	0,79%	0,94%	0,18%
Pradera	3,64%	3,84%	2,95%	3,21%
Prosperina	3,54%	3,22%	3,35%	1,14%
Puna	0,17%	0,19%	0,29%	4,82%
Rocafuerte	2,08%	1,26%	2,05%	3,96%
San Eduardo	1,58%	1,32%	1,24%	1,25%
Tenguel	0,50%	0,14%	0,62%	22,97%
Trinitaria	2,85%	4,11%	3,78%	0,05%
Urdaneta	1,02%	1,08%	1,16%	0,25%
Urdesa	2,07%	1,14%	1,43%	0,04%
Veintinueve	2,40%	2,95%	2,93%	1,11%
Vergeles	4,26%	3,41%	3,24%	0,01%
Vía a la Costa	0,86%	0,36%	0,39%	2,58%
Vía Chongón	0,71%	0,37%	0,62%	12,19%

Elaborado Por Los Autores: Raúl Orellana, Jonathan Mosquera.

Fuente: Censo 2010

12.5 TASA DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL POR AREAS DE DESARROLLO.

A continuación, en el grafico # 2, se muestra un mapa de la distribución de la TPM en el que se observa las zonas “calientes” donde las tasas de pobreza multidimensional son relativamente más altas. Las zonas marcadas con rojo son las aéreas que requieren con mayor prioridad la intervención de políticas públicas que busquen sanear las carencias que padecen estos sectores en materia de derechos humanos. Las zonas con colores amarillos son aquellas TPMs que se encuentran en medio de la distribución; y aquellas zonas con colores azules, son aquellas con los TPMs más bajos de la ciudad.

Balerio Estacio es la zona con la tasa más alta de pobreza multidimensional (99,86%); seguido por la Nueva Prosperina (97,95%), Flor de Bastión (95,95), y El Fortín (88,52%). (Ver Tabla Anexa # 9)

Estos datos valoran las necesidades específicas respecto al disfrute o la negación de los derechos fundamentales. Existen diversas estructuras culturales, sociales, educativas y económicas que han fortalecido estas exclusiones. Por lo tanto, estas zonas mencionadas anteriormente deben considerarse como los grupos territoriales que se encuentran en las peores condiciones de vulnerabilidad.

Los grupos que enfrenta serias deficiencias en la mayor parte de su población, se caracterizan por ser zonas que encuentran dificultades en el ajuste social dentro del sistema de desarrollo, es decir, están conformada por individuos que principalmente, sin contar con empleos adecuados, y sin suficiente alimento u oportunidades de desarrollo, invaden las aéreas de los tugurios, de modo que generan grandes desafíos a la hora de convertir las periferia¹², o los alrededores de la ciudad en ejes de desarrollo de la e la economía moderna.

De todos modos, indistintamente de los factores endógenos o exógenos que causen este fenómeno, la TPM hace posible el impulsar la necesidad e importancia de los planes de desarrollo social.

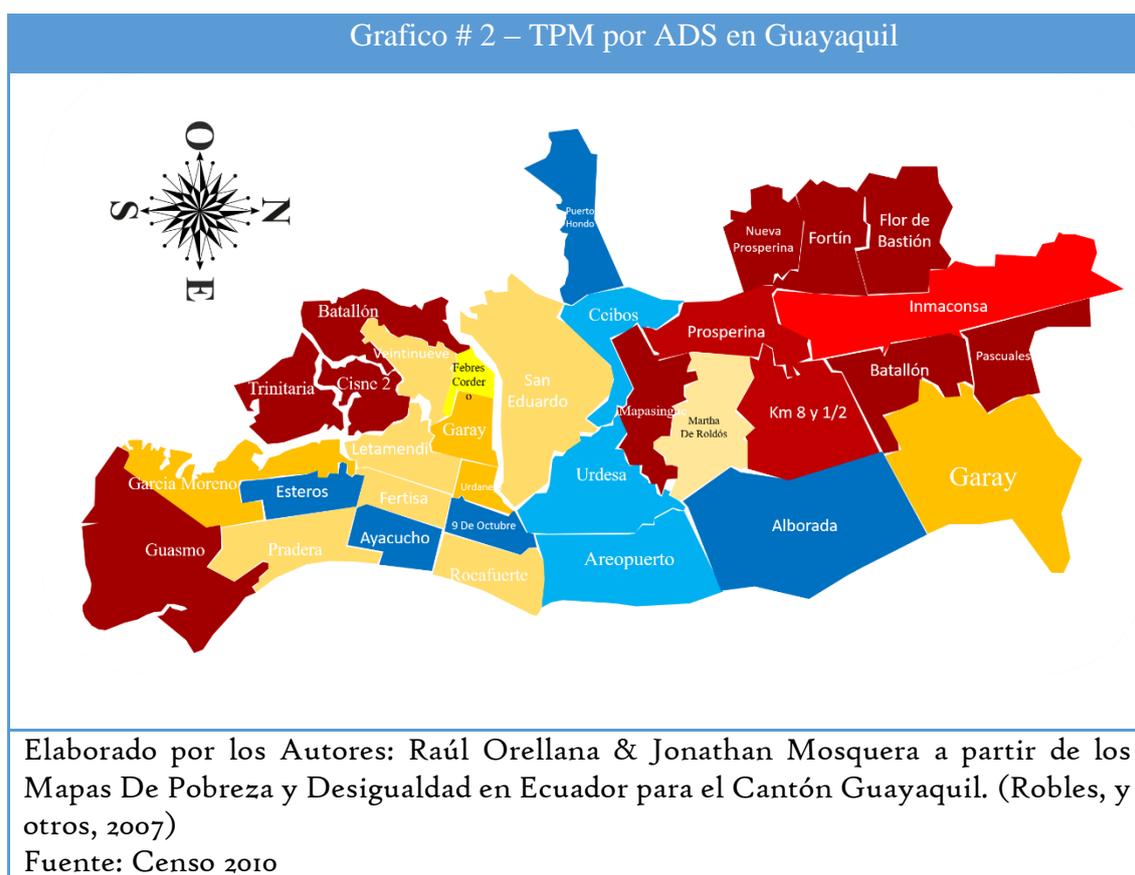
¹² En este documento “Periferia” hace referencia a las zonas que había en “los bordes de la ciudad” y en los porcentajes de pobreza multidimensional, a esta área le corresponde el 98,66%

12.6 INDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL POR ADS.

La pobreza no se distribuye de la misma forma en todos los sectores poblacionales. El Promedio del índice de pobreza multidimensional por áreas de desarrollo se resume en la Tabla anexa #8.

La periferia tiene el índice más alto de pobreza multidimensional; Nueva Prosperina, Batallón Del Suburbio, y Martha de Roldós le siguen.

Del mismo modo que en las tasas de pobreza multidimensional, los análisis de Índice de Pobreza multidimensional se elucidan en el Grafico # 3, que marca rojo las aéreas de desarrollo cuyo IPM es relativamente elevado. Las zonas con colores amarillos son aquellas IPMs que se encuentran en medio de la distribución; y aquellas zonas con colores azules, son aquellas con los IPMs más bajos de la ciudad.



Las distribuciones específicas de este mapa se demuestran en la Tabla anexa #9

13. ANALISIS DE LAS PRIVACIONES DIMENSIONALES DE ACUERDO AL SECTOR DE LA CIUDAD.

13.1 Educación:

Los mayores niveles de privación de este derecho de acuerdo al indicador de “no acceso a educación básica y bachillerato” se encuentra en las zonas externas a la ciudad, ya que este sector contiene al 26% del total de personas que carecen de este recurso. Le sigue el noroeste de la ciudad con un 19.40% Luego el sureste con un 17.52% y en último lugar se ubican los sectores del noreste de la ciudad.

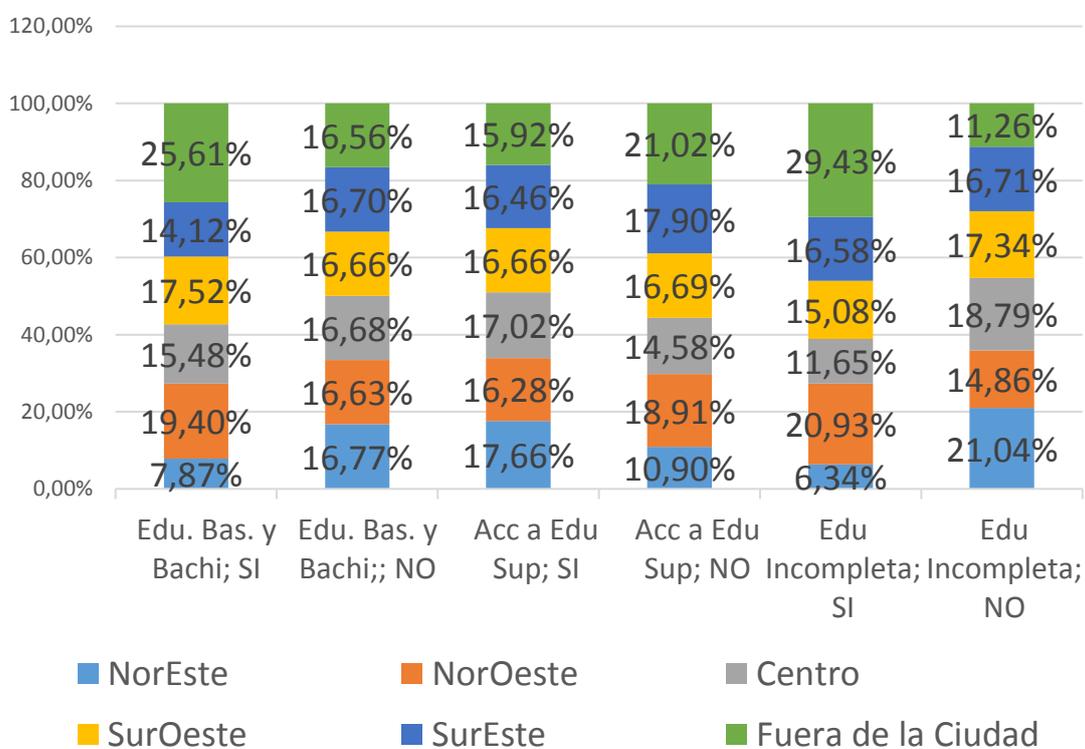
Respecto al acceso a educación superior, la mayor cantidad concentración de personas privadas de este derecho se encuentran en el noreste de la ciudad con un 17.66%, seguidos por el centro de la ciudad con 17,02% de la totalidad de las personas privadas en este indicador. El sector con una menor concentración de personas privadas en este indicador se encuentra fuera de la ciudad con un 15.92%

El logro educación incompleto encuentra su mayor concentración en los sectores externos a la ciudad; el 29,43% de las personas privadas de este derecho viven en los sectores de El Morro, Gómez Rendón, Posorja, Puná, Tenguel, Chongón, Vía La Costa; mientras que las personas con menor número de privaciones viven en el noreste de la ciudad, es decir en: Flor de bastión, El Fortín, Inmacosa, Vía a Daule, Mapasíngue Este, Nueva Prosperina, Prosperina, San Eduardo, Urdesa.

Los detalles de las distribuciones se encuentran en la tabla # 7

TABLA # 7

PORCENTAJE DE PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO O FUERA DE LA DIMENSION: **EDUCACIÓN**



Elaborado por los Autores: Raúl Orellana & Jonathan Mosquera, 2017
 Fuente: Censo 2010

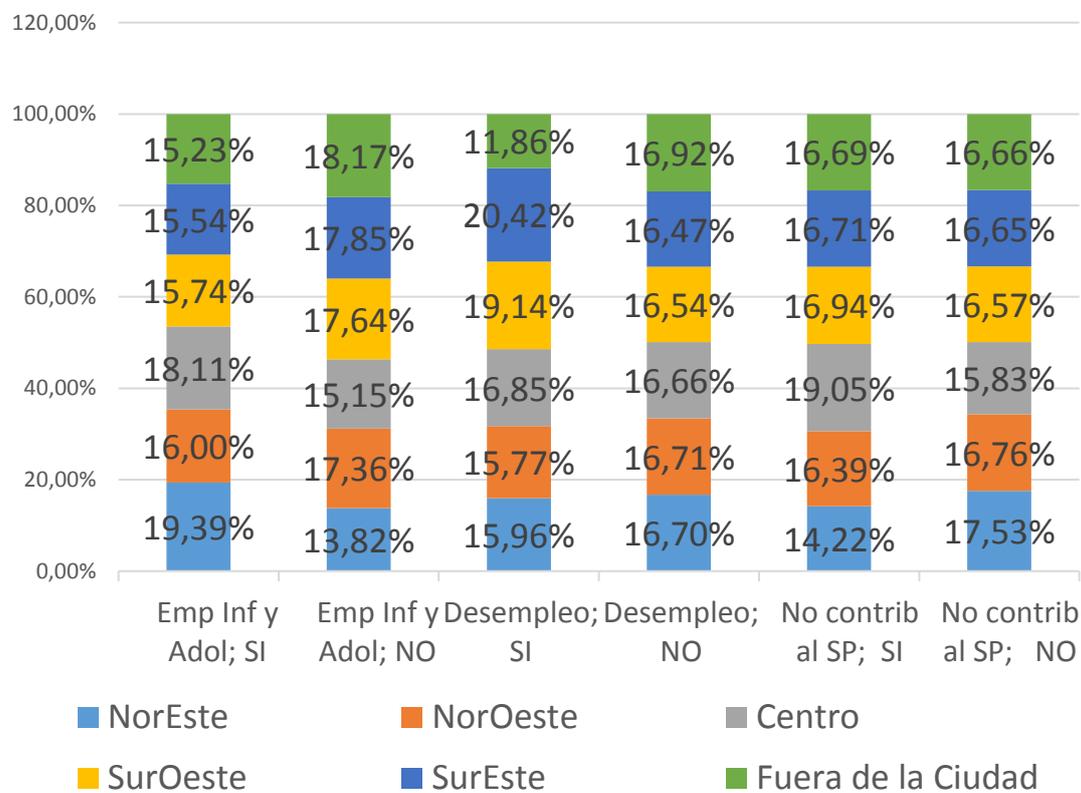
13.2 Trabajo y Seguridad Social

El análisis de estos indicadores muestra que el sector que padece de más empleo infantil y adolescente es el noreste de la ciudad con 19.39% del total de todas las personas privadas de ese derecho; le sigue el centro de la ciudad y el noroeste con un 18% y 16%. Así mismo el desempleo afecta mayoritariamente las personas que viven en el sur este de la ciudad, es decir, a quienes viven en Fertisa, Guasmo y La Pradera.

Los detalles de las distribuciones se encuentran en la tabla #8

TABLA # 8

PORCENTAJE DE PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO O FUERA DE LA DIMENSION: **TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**



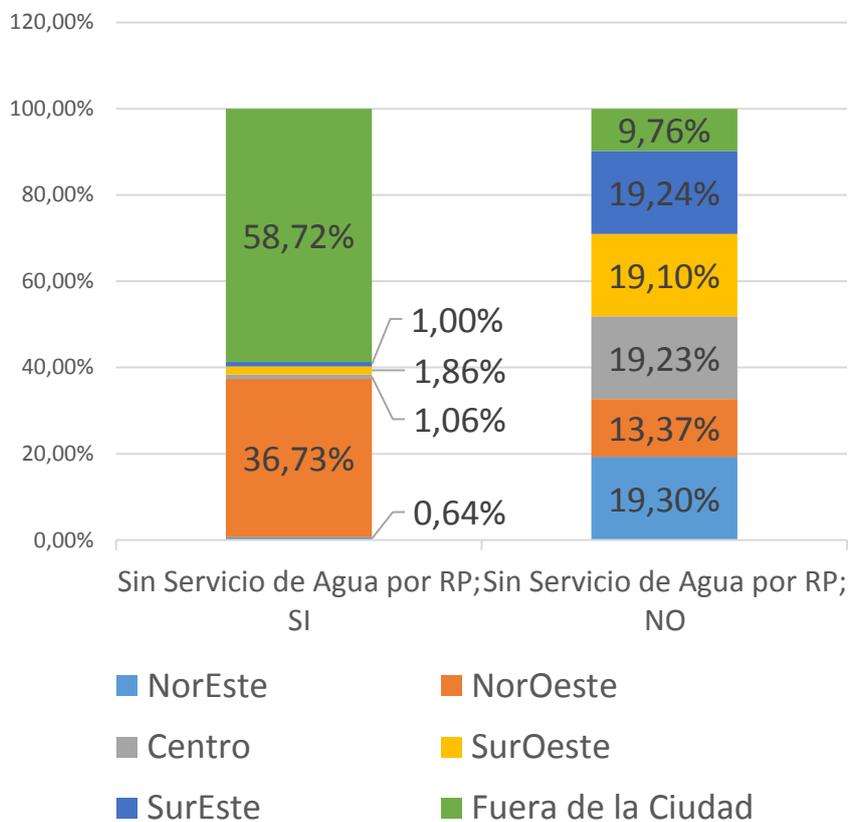
Elaborado por los Autores: Raúl Orellana & Jonathan Mosquera, 2017
Fuente: Censo 2010

13.3 Agua

La tabla # 9 elucida claramente que el sector con más personas afectadas por la falta de acceso al agua por red pública se encuentra fuera de la ciudad; el 58,72% de las personas privadas a este derecho se encuentran fuera de la ciudad, mientras que le sigue el noroeste de la ciudad con un 36,73%. Por otra parte, el sureste, suroeste, centro y noreste tienen cerca del 1% en la participación de los porcentajes de la carencia de este recurso.

TABLA # 9

PORCENTAJE DE PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO O FUERA DE LA DIMENSION: **AGUA**



Elaborado por los Autores: Raúl Orellana & Jonathan Mosquera, 2017

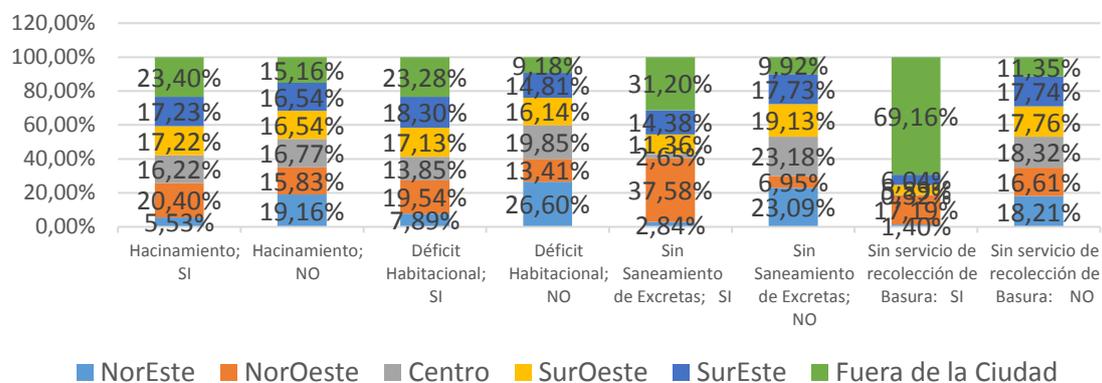
13.4 Hábitat, Vivienda Y Ambiente Sano.

La tabla # 9 presenta la dispersión de privaciones en esta dimensión de acuerdo a sus cuatro indicadores: Hacinamiento, Déficit Habitacional, Sin Saneamiento de Excretas, Sin Servicio de Recolección de Basura.

Hacinamiento: El 23,40% de las personas que viven en esta condición, habitan en los sectores externos a la ciudad; el 20,40% de ellos viven en el noroeste mientras que el sector con menos personas padeciendo de esta privación se ubican en el noreste. Para los indicadores Déficit Habitacional, Sin Saneamiento de Excretas, Sin Servicio de Recolección de Basura, las zonas externas siguen siendo las más afectadas; pues estas aportan con el mayor porcentaje de participación a este análisis.

TABLA # 9

PORCENTAJE DE PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO O FUERA DE LA DIMENSION: HÁBITAT, VIVIENDA Y AMBIENTE SANO



Elaborado por los Autores: Raúl Orellana & Jonathan Mosquera, 2017

14. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN SEGÚN EL NÚMERO DE PRIVACIONES.

En síntesis, se sabe, en base a los datos analizados que el área socialmente menos atendida es Balerio Estacio lo que hace necesario fortalecer los programas de desarrollo y la promoción de mejoras en infraestructura, educación, vivienda y agua.

La distribución de privaciones en este sector se da de la siguiente forma: Cerca de 4588 personas tiene 4 privaciones

los convierte en pobres multidimensionales; 19535 personas tienen 6 privaciones que los acerca al lumbral de la pobreza multidimensional extrema; y 22261 personas atraviesan el umbral y se categorizan como pobres multidimensionales extremos debido a que están privados en 7 de sus derechos de los 11 indicadores posibles. (Ver Tabla anexa # 10)

Los todos los individuos que habitan en el Guasmo; 52906 son pobres multidimensionales al tener 4 privaciones 11969 se constituyen en pobres multidimensionales extremos debido a que tienen 7 de 11 privaciones. (Ver Tabla anexa # 11)

15. CONCLUSIONES.

“Es deber primordial del Estado erradicar la pobreza y promover el progreso económico, Social y cultural de sus habitantes.” Art. 3 (CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, 2008)

A pesar de que la Carta Magna del Ecuador garantiza los derechos del buen vivir y cuenta con todos los mecanismos teóricos y analíticos para hacer frente a este problema, la mayor dificultad la encontramos, no solamente en la insuficiencia de ciertos sectores productivos para acelerar las dinámicas de su crecimiento; pues durante los últimos años el país ha crecido en términos institucionales, de salud, educación u vivienda. Es más, hace poco, el país disfrutó de unos de los auges más grandes del precio del petróleo en la historia. Sin embargo, la heterogeneidad social que existe en los sistemas económicos facilita una sostenible concentración de la riqueza y de la pobreza (en términos de todos sus beneficios y carencias multidimensionales).

El desafío prioritario de este estudio es identificar la multiplicidad de inhibiciones de derechos que son vulnerados de acuerdo a los segmentos específicos en la ciudad de Guayaquil para que a partir de esas características los tomadores de decisiones busquen superar el problema social más allá de los problemas económicos y descubran el rol que juega el área de residencia dentro del incumplimiento de los derechos.

Pese a todos los avances que se ha logrado en este problema de la pobreza, y todas las transformaciones en las que el país y la ciudad ya están encausados, hay mucho que hacer para erradicar las tasas de deserción escolar, hacinamiento, y suburbio.

La desigualdad es consecuencia de patrones sociales y culturales que constantemente están sujetos a cambio.

El desafío que afronta el sistema social es superar la inequidad y marginación en los asuntos prioritarios de las políticas públicas. Las diferencias de acceso y cobertura a los servicios básicos y otros aspectos del bienestar en vida de los ciudadanos son reflejo de las desigualdades sociales y económicas que forman parte de la sociedad ecuatoriana.

La inequidad no se manifiesta de la misma manera en todos los grupos de población.

Las condiciones de vida y en la cobertura de los servicios sociales se ven afectadas por las características zonales de los habitantes de la ciudad de Guayaquil.

Al examinar el mapa de la ciudad de Guayaquil podemos notar que una de las características que se destaca en las zonas donde los picos de intensidad se maximizan es el acceso a tierras de buena calidad y la deficiente infraestructura y baja productividad del capital humano.

El diseño de las políticas sociales requiere que se consideren estos aspectos que son determinantes de las desigualdades y reconocer que hay sectores que necesitan intervención prioritaria en la lucha contra la erradicación de la pobreza.

16. RECOMENDACIONES.

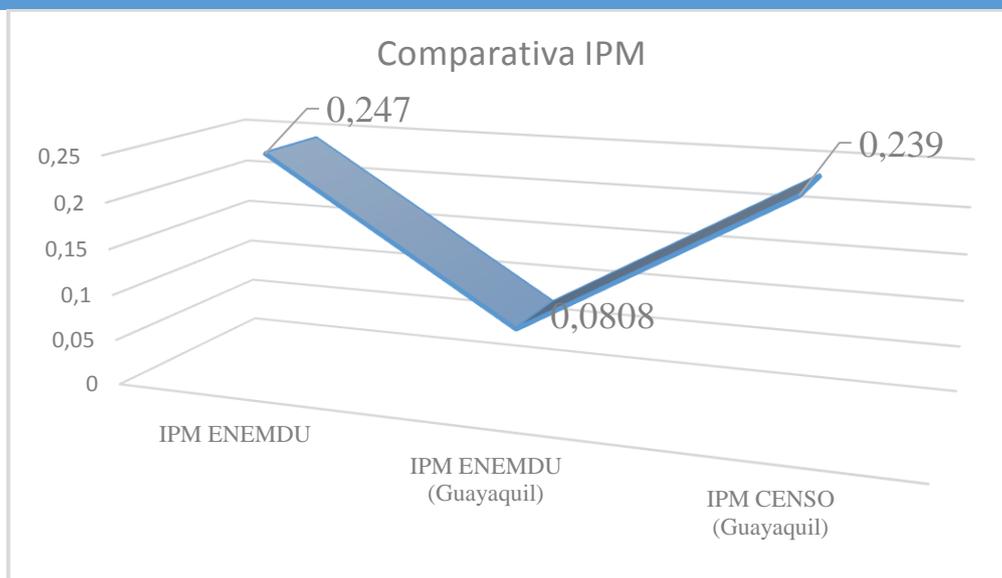
Es necesario que estos datos sean validados y considerados como insumos que permitan enfocar la intervención de políticas de desarrollo en las áreas que más lo necesitan.

El número de indicadores usados para esta investigación; a pesar de darnos estimaciones consistentes, no alcanzaron a medir las múltiples dimensiones faltantes de la pobreza que se están investigando en toda la región.

Para la próxima encuesta a nivel nacional se recomienda desarrollar mecanismos y preguntas que permitan capturar información relevante que nos demuestre más a fondo la verdadera situación de nuestro pueblo.

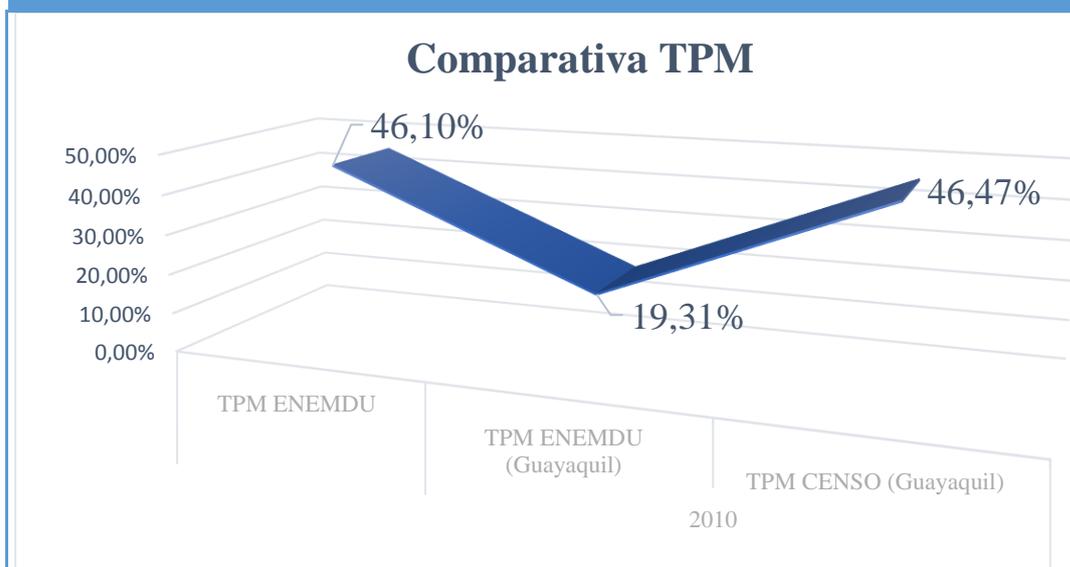
17. ANEXOS.

Grafico Anexo # 3 – Comparativa IPM [ENEMDU - CENSO]



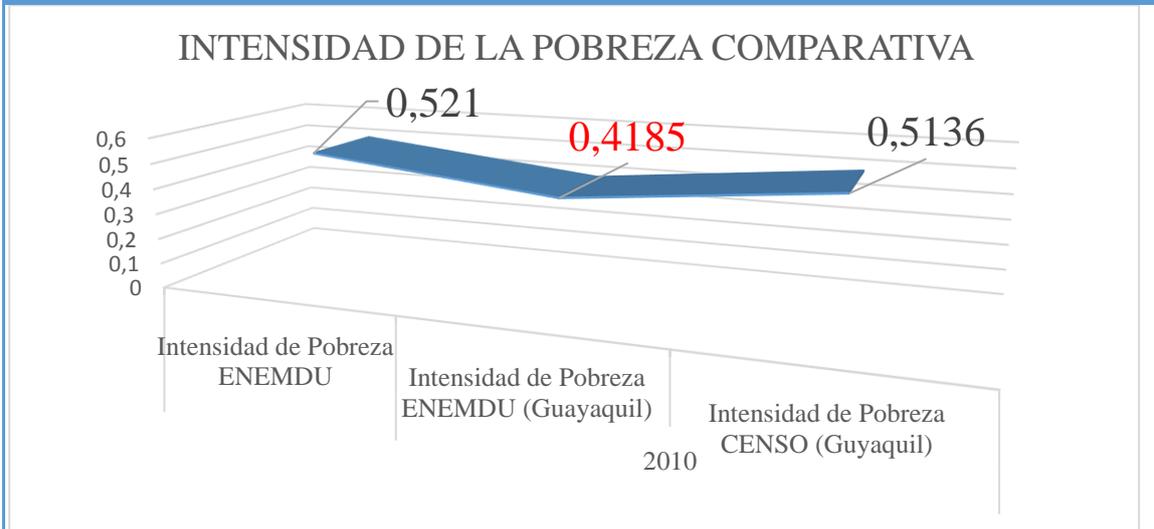
Elaborado por los Autores: Raúl Orellana & Jonathan Mosquera
Fuente: Censo 2010

Grafico Anexo # 4



Elaborado por los Autores: Raúl Orellana & Jonathan Mosquera, 2017
Fuente: Censo 2010

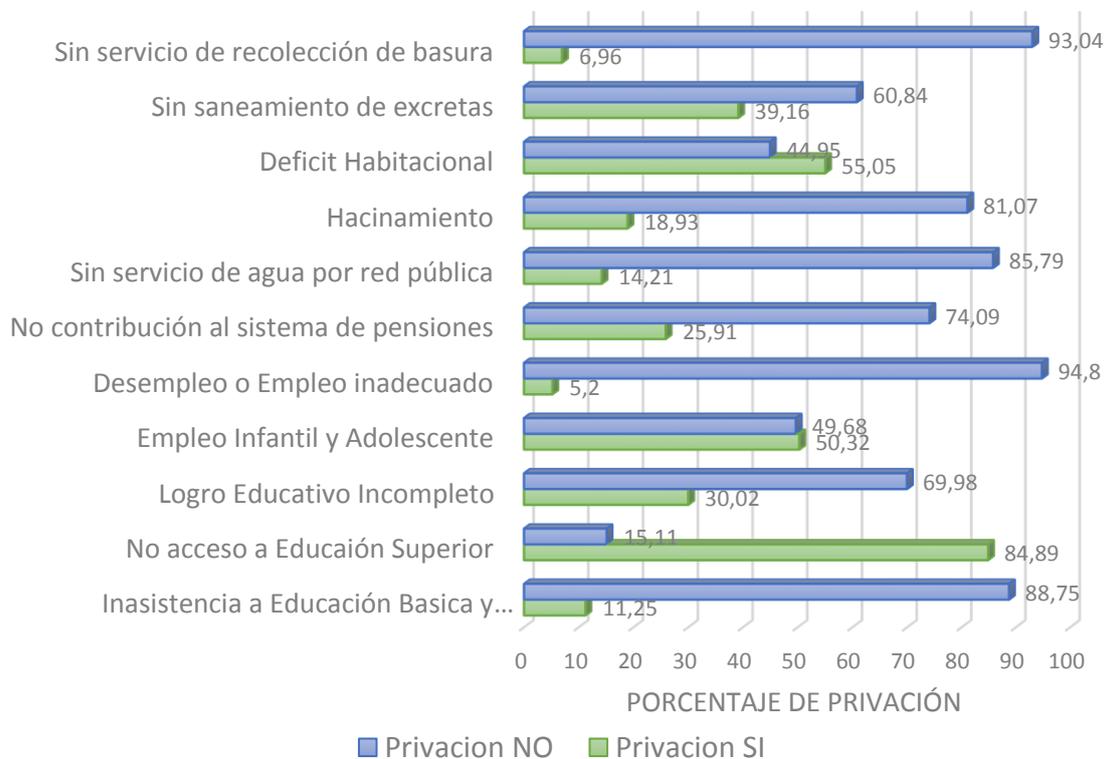
Grafico Anexo # 5



Elaborado por los Autores: Raúl Orellana & Jonathan Mosquera, 2017
Fuente: Censo 2010

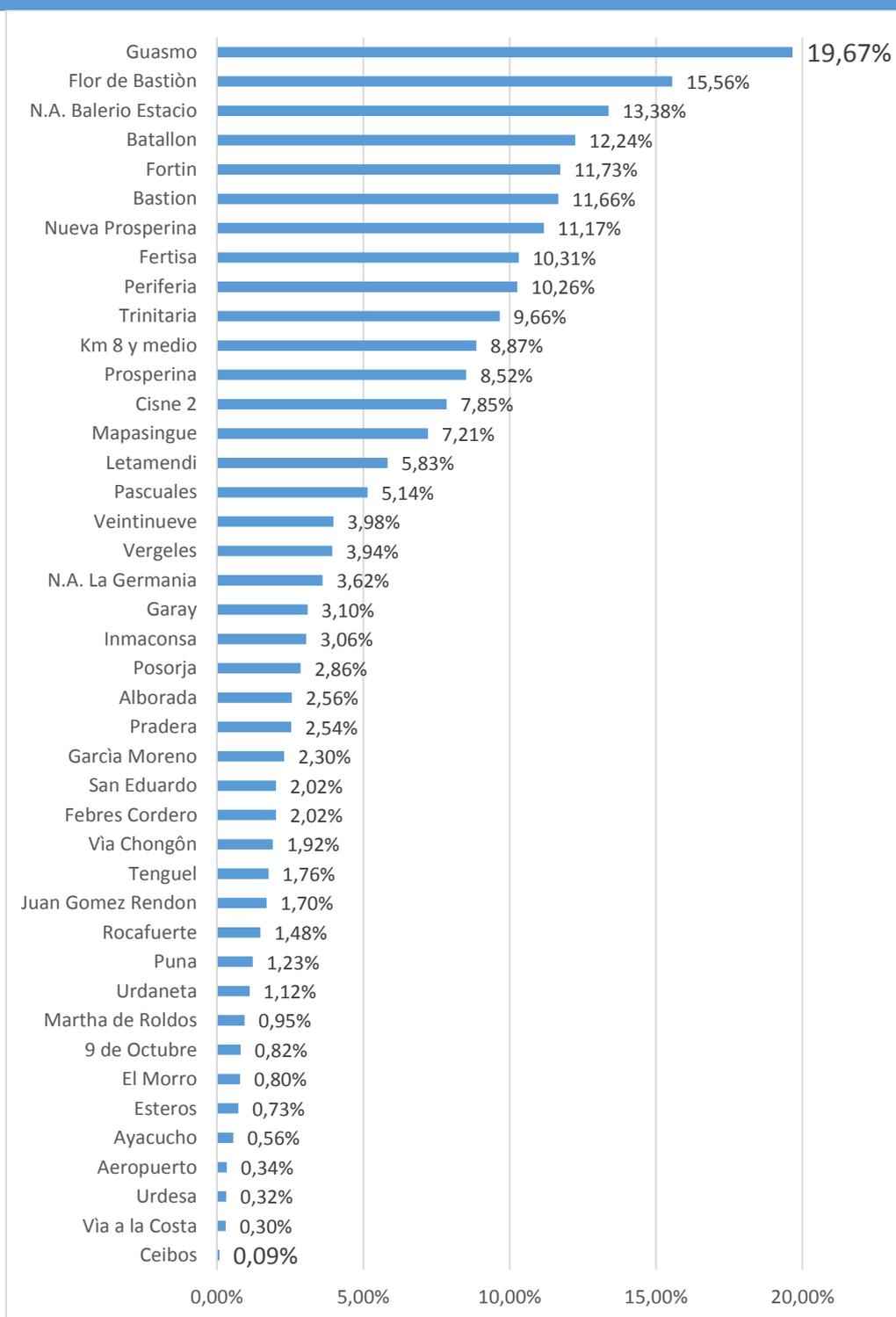
Grafico Anexo # 6 – Privaciones por Indicador

PRIVACIÓN DE LA POBLACIÓN POR INDICADOR



Elaborado por los Autores: Raúl Orellana, Jonathan Mosquera.
Fuente: Censo 2010

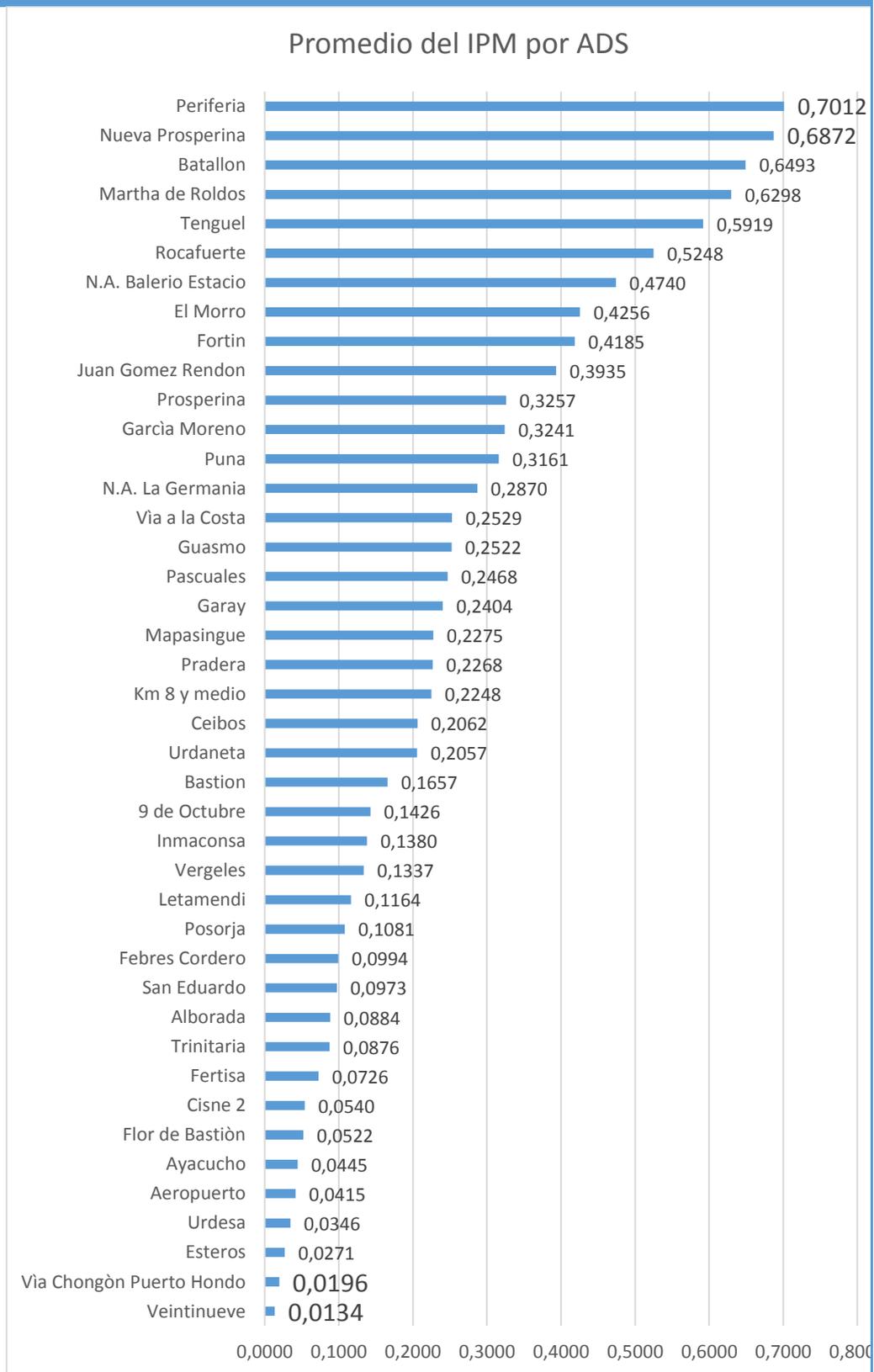
Tabla anexa # 7 Estructura de la TPM por ADS



Elaborado por los Autores: Raúl Orellana & Jonathan Mosquera, 2017
 Fuente: Censo 2010

Esto implica que, de la tasa de pobreza multidimensional tomada como un 100%; el 19% corresponde al Guasmo, el 16% a Bastión Popular.

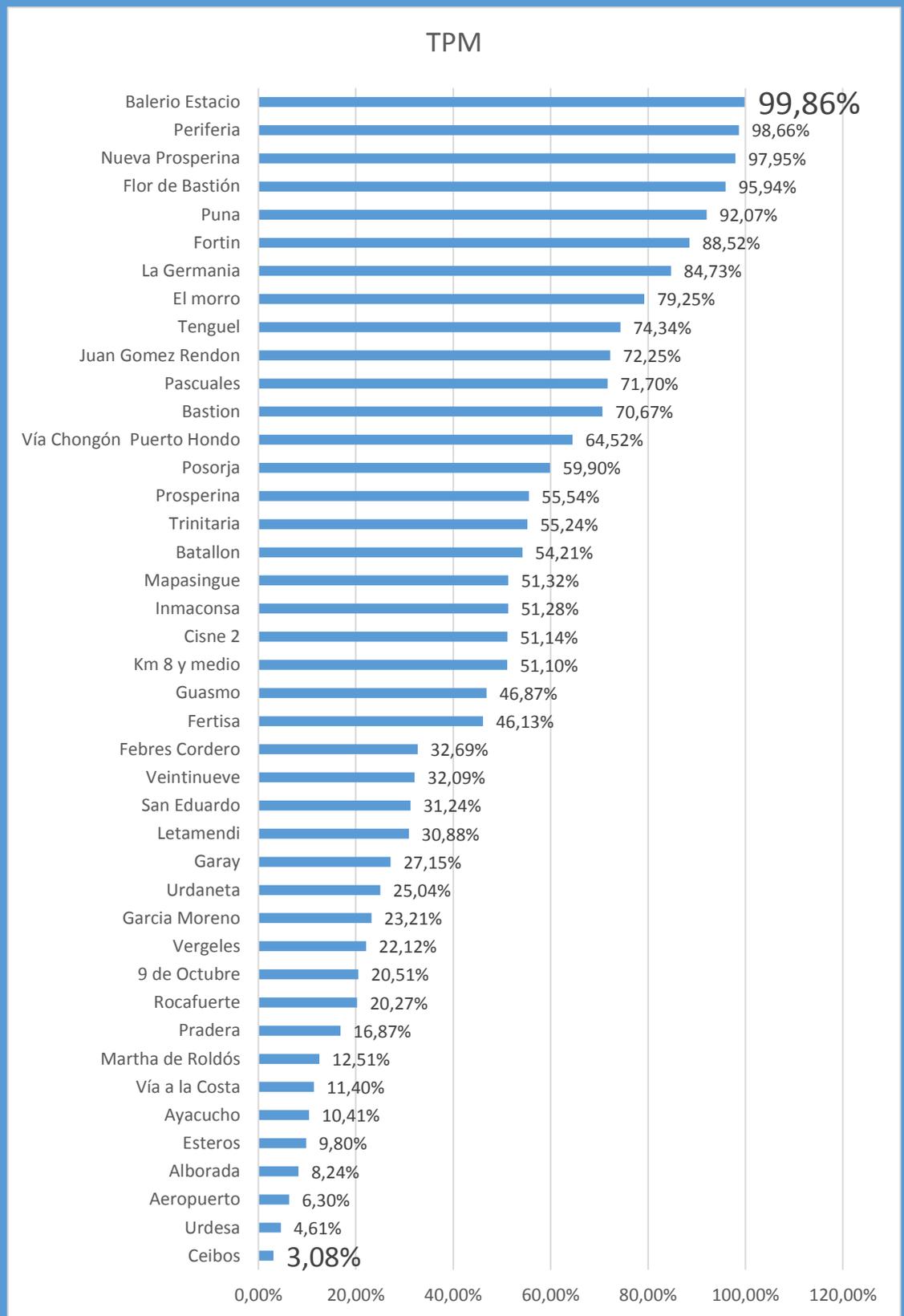
Tabla # 8 - IPM por Áreas de Desarrollo Social



Elaborado por los Autores: Raúl Orellana & Jonathan Mosquera, 2017

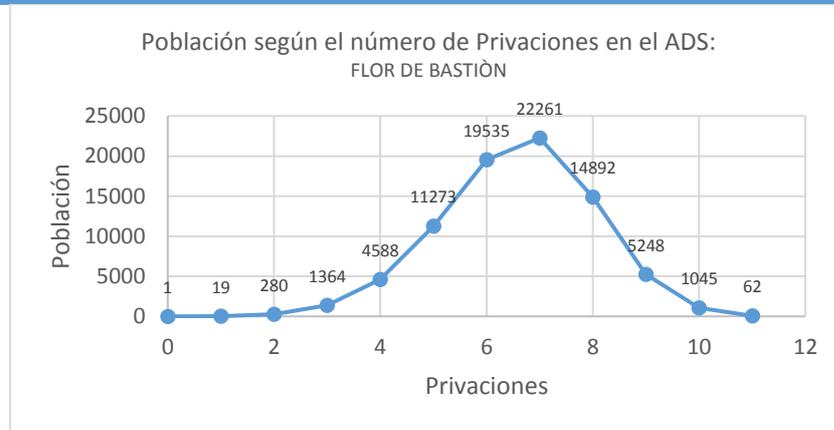
Fuente: Censo 2010

Tabla Anexa # 9 – Tasa de Pobreza Multidimensional Por Áreas de Desarrollo



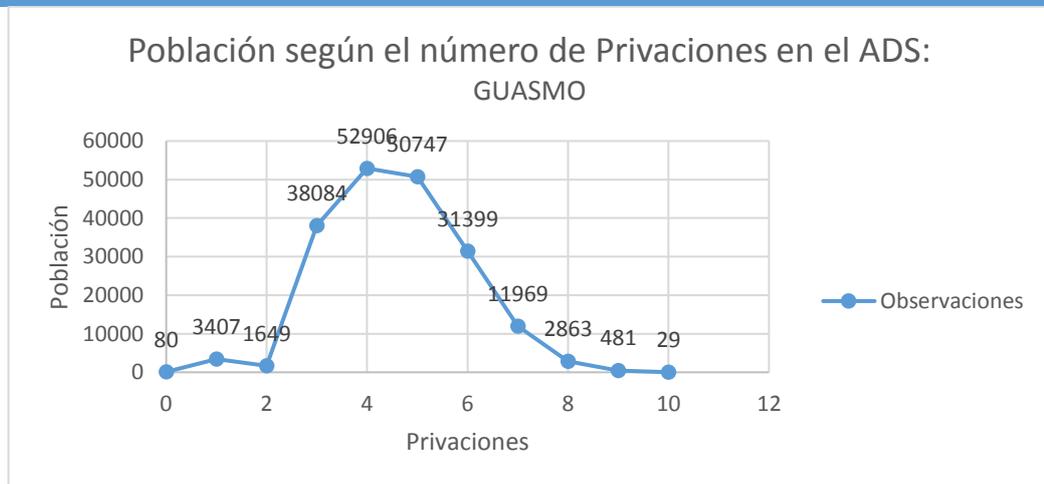
Elaborado por los Autores: Raúl Orellana, Jonathan Mosquera.
Fuente: Censo 2010

Tabla Anexa # 10



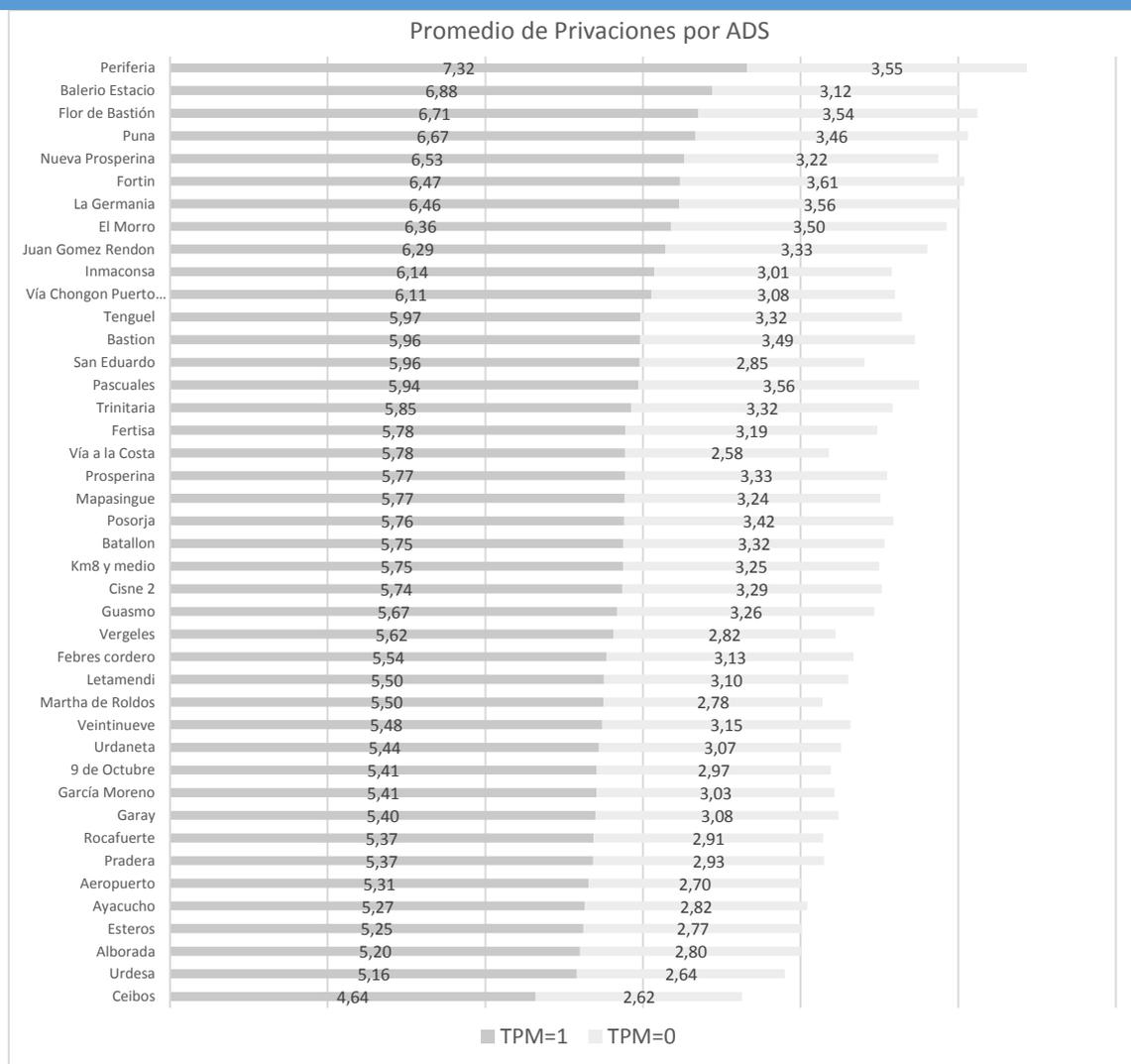
Elaborado Por Los Autores: Raúl Orellana, Jonathan Mosquera
Censo: 2010

Tabla Anexa # 11



Elaborado Por Los Autores: Raúl Orellana, Jonathan Mosquera
Censo 2010

Tabla Anexa # 12



Elaborado Por Los Autores: Raúl Orellana, Jonathan Mosquera
Censo 2010

-
- Feres & Mancero 2001, Citado por Costa . (2013). *PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR - Facultad de Economía*. Obtenido de Metodo de las Necesidades Basicas Insatisfechas en Ecuador.:
<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/6868/7.36.001451.pdf;sequence=4>
- Feres, J. C., & Mancero, X. (Febrero de 2001). *El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina*. Obtenido de Serie Estudios estadísticos y prospectivos.:
http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4784/S0102117_es.pdf?sequence=1
- Fitoussi, Sen, & Stiglitz. (2009). *Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress*.
- Higaldo Capitán, L., & Cubillo Guevara, A. P. (2014). "Seis debates abiertos sobre el Sumak Kawsay". *Íconos, Revista de Ciencias Sociales No. 48 - Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador*.
- INEC . (7 de Noviembre de 2017). *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*. Obtenido de ¿Qué es el Censo de Población y Vivienda?: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/que-es-el-censo-de-poblacion-y-vivienda-2/>
- INEC. (2010). *MEDICIÓN DE LA POBREZA EN ECUADOR*. Obtenido de <https://www.cepal.org/deype/mecovi/docs/TALLER5/15.pdf>
- INEC 2010, citado por Costa 2013. (s.f.). *INDICADORES DEL NBI EN ECUADOR*. Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec>:
<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/6868/7.36.001451.pdf;sequence=4>
- INEC. (2015). *Ecuador en Cifras*. Obtenido de Índice de Pobreza Multidimensional:
http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sitios/Pobreza_Multidimensional/assets/infografia.pdf
- INEC. (2015). *ECUADOR EN CIFRAS*. Obtenido de REPORTE DE POBREZA POR INGRESOS:
http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/10/Informe-pobreza-y-desigualdad-sep_15.pdf
- Jácome, F. D. (2014). *www.ecuadorencifras.gob.ec*. Obtenido de Analitiqa:
http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Revista_Estadistica/Revista_de_Estadistica_y_MetodologiasTomo-2.pdf
- Jácome, F., & Serrano, M. (Diciembre de 2016). *Reporte de Pobreza y Desigualdad*. Obtenido de Ecuador en Cifras: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2016/Diciembre_2016/Reporte%20pobreza%20y%20desigualdad-dic16.pdf
- Kaztman, R. (1989). La heterogeneidad de la pobreza. *Revista de la CEPAL N°37*, 141.

-
- Kaztman, R. (1995). CEPAL. Obtenido de La medición de las necesidades básicas insatisfechas en los Censos de Poblacion: <http://dds.cepal.org/infancia/guia-para-estimar-la-pobrezainfantil/guia-02.php>
- Le Quang, M., & Vercoutère, T. (2013). *Ecosocialismo y Buen Vivir: Diálogo entre dos alternativas al capitalismo*. Quito-Ecuador: IAEN, Cuadernos Subversivos, Primera edición.
- Leon, M. (2015). *Del discurso a la medición: Propuesta metodológica para medir el Buen Vivir en Ecuador*. Instituto Nacional de. Quito: INEC.
- León, M. (2015). *Del discurso a la medición: Propuesta metodológica para medir el Buen Vivir en Ecuador*. Instituto Nacional de. Quito: INEC.
- Ley Organica de Recursos Hidricos, Usos y Aprovechamiento del Agua. (2014). http://www.etapa.net.ec/Portals/0/TRANSPARENCIA/Literal-a2/LEY-ORGANICA-DE-RECURSOS-HIDRICOS_USOS-Y-APROVECHAMIENTO-DEL-AGUA.pdf.
- LOEI, L. O. (s.f.). Ley Organica de Educación Intercultural. <http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec023es.pdf>.
- LOES. (2010).
- Miniaci, R., & Han, W. (Setiembre de 2015). *Springer Link - Alternative weighting structures for multidimensional poverty assessment*. Obtenido de The Journal of Economic Inequality : <https://link.springer.com/article/10.1007/s10888-015-9301-7>
- Neuman, W. (2002). *Social Research Methods: Qualitative and Quantitative Approaches*. USA: Pearson, Fifth Edition,.
- Neuman, W. L. (2002). *Social Research Methods: Qualitative and Quantitative Approaches, Fifth Edition*. USA: Person.
- Oxford Poverty & Human Development Initiative (OPHI) & CAF. (2011). Las dimensiones faltantes en la medición de la pobreza. *Revista Latinoamericana de Desarrollo Humano.*, Boletín Nº 75 – Julio, pag 1.
- Perez, R. C. (2014). *INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS*. Obtenido de Estadísticas Sociodemográficas y Sociales: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Revista_Estadistica/Medicion_de_la_Pobreza_Multidimensional_en_el_Ecuador.pdf
- PNUD. (1990). *DESARROLLO HUMANO*. Bogota - Colombia: Tercer Mundo.
- PNUD. (2015). *Programa de Las Naciones Unidas Para El Desarrollo*. Obtenido de Objetivos de Desarrollo Sostenible: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-1-no-poverty.html>
- Roberto Castillo & Fausto Jácome. (2015). *Reporte de la Pobreza Por Consumo - ECUADOR 2006 - 2014*. INEC.
- Roberto Castillo & Fausto Jacome. (2016). *Medición de la Pobreza Multidimensional en Ecuador*. Obtenido de [www.Ecuadorencifras.gob.ec](http://www.ecuadorencifras.gob.ec): http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sitios/Pobreza_Multidimensional/assets/ipm-metodologia-oficial.pdf

-
- Robles, M., Luengas, P., Calero, C., Maldonado, R., Molina, A., & Rosero, J. (2007). *Mapa de Pobreza y Desigualdad en Ecuador*. Quito-Ecuador. : Aries.
- Sanchez, Araújo, Dulitzky, León, Schady, & Soto. (2005). *Ecuador Poverty Assessment*. Colombia: Alfaomega Colombiana.
- Sebastián Burgos Dávila, Fernando Cando Ortega . (2016). Pobreza multidimensional: índice de Alkire y Foster para Ecuador. *Economía*, 11-52.
- Secretaria Nacional de Planificacion y Desarrollo. (28 de Febrero de 2014). *Generación de insumos técnicos para la Implementación de la Estrategia Nacional para la Igualdad y Erradicación de la Pobreza*. Obtenido de Secretaria Nacional de Planificacion y Desarrollo: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/05/Documento-Eradicaci%C3%B3n-de-la-Pobreza.pdf>
- Sen. (1976). *Poverty: an ordinal approach to measurement*. Obtenido de Econometrica: Journal of Econometrics Society 219-231: <http://www.ophi.org.uk/wp-content/uploads/Sen-1976.pdf>
- Sen, A. (1997). *Maximisation and the Act of choice* . Econometrica.
- Streeten, P. (1982). Lo primero es lo primero. En P. Streeten, *SATISFACER LAS NECESIDADES HUMANAS* (pág. 91). Washington, D. C. : Oxford University Press.